

ALINEACIÓN DEL PROGRAMA DE GOBIERNO Y PRESUPUESTO DEL CABILDO DE GRAN CANARIA

Exposición y desarrollo del proceso de alineación con los ODS de las partidas presupuestarias y programa de Gobierno del Cabildo de Gran Canaria.



codexca
COMPREHENSIVE CONSULTING



CONTEXTO ODS Y ENFOQUE METODOLÓGICO

ODS y Alineación Presupuestaria

ENFOQUE INICIAL

PRINCIPALES PASOS



I. DECLARAR COMPROMISO

Establecer un compromiso desde la administración pública con los ODS

II. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

Establecer la misión, visión, objetivos y líneas estratégicas

III. PLANIFICACIÓN OPERATIVA

Planificación anual de las actuaciones del Cabildo alineadas y armonizadas con el Plan Estratégico

IV. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Monitorizar los avances realizados y evaluar las acciones implementadas en busca de su mejora

V. REPORTE Y COMUNICACIÓN

Transparencia hacia la ciudadanía y formación y sensibilización de la población de los ODS



DECLARAR COMPROMISO



I. COMPROMISO

ESTABLECIMIENTO DE UN COMPROMISO



El hecho de que el Cabildo de GC pretenda impulsar la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible y contribuir a la consecución de los ODS, implica un cambio en su modelo de gestión para poder orientar sus recursos, procesos y actividades hacia el logro de los ODS. Ello precisa del **compromiso** activo del Cabildo en su conjunto y de sus socios a fin de lograr dichos resultados.

Por ello, el primer paso que se debe plantear el Cabildo de GC es adquirir un compromiso que le obligue a implantar los sistemas y mecanismos que ayuden a que sus políticas y acciones contribuyan a la materialización de los ODS.

Este compromiso forzaría también al Cabildo de Gran Canaria a rendir cuentas ante la ciudadanía de las actuaciones y resultados alcanzados durante el periodo de vigencia.

El grado de compromiso adquirido dependerá de la herramienta que se empleó para dar forma a las obligaciones que el Cabildo de GC imponga para impulsar la Agenda 2030.

GRADOS DE COMPROMISO

1

HOJA DE RUTA

No requiere de un Acuerdo de Gobierno, por lo que es muy voluble en función de los posibles cambios de gobierno futuros

2

PLAN ESTRATÉGICO

Requiere de un Acuerdo de Gobierno, por lo que debe consensuarse en pleno con los distintos grupos. Este hecho le otorga las siguientes características:

- Mayor consistencia ante futuros cambios.
- Alta pertinencia al representar de forma más equitativa las demandas de la ciudadanía

3

REGLAMENTO

Mayor grado de compromiso al establecer obligaciones a la administración, pudiendo extenderse a la ciudadanía.

Benchmarking

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA





II. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

DIFERENCIAS ENTRE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y OPERATIVA

La planificación es necesaria dentro de una institución para poder determinar su rumbo. Esto se debe a que la planificación permite: i). Establecer las metas que la entidad debe perseguir; ii). Definir los pasos para la consecución de dichas metas.

La planificación consta de dos niveles básicos que deben integrarse y complementarse:

- La **planificación estratégica** define los objetivos a medio y largo plazo de la organización, señalando la ruta a seguir y los cambios necesarios para alcanzarlos en base a una lógica causal.
- La **planificación operativa** es cortoplacista y define las acciones que provocarán los cambios previstos en la estrategia. Se limita a las acciones y a los recursos, mecanismos y procesos necesarios para implementarlos.

Ambos niveles deben co-existir ya que son interdependientes: sin una operativa que concrete acciones de forma adecuada, difícilmente se alcanzarán los objetivos propuestos en la planificación estratégica; y por otro lado, la realización de acciones sin una guía estratégica puede derivar en la realización de mismas de forma poco o nada coordinadas, con un alto nivel de ineficiencia.

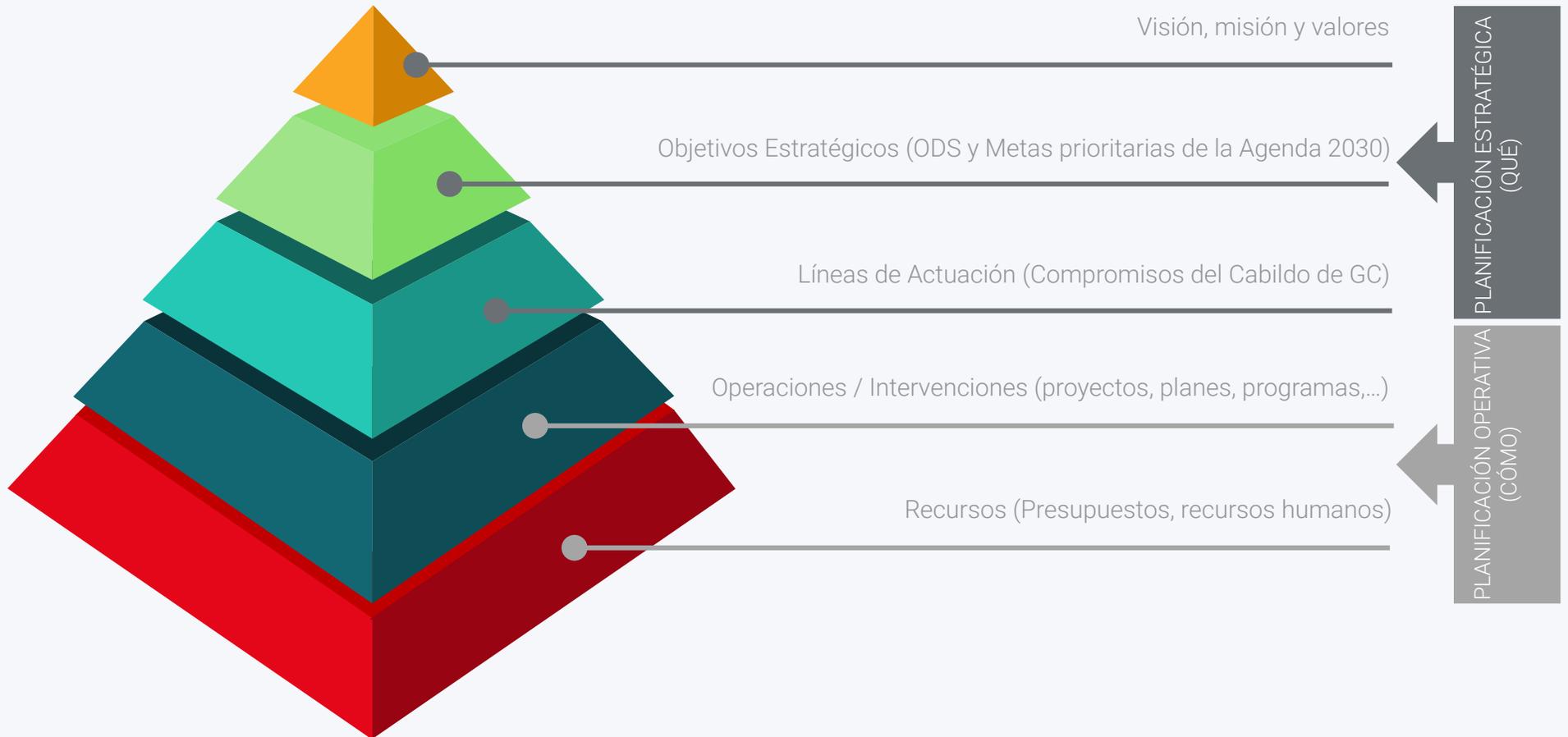
La Agenda 2030 requiere de la definición de metas así como la articulación de actuaciones para alcanzar los objetivos propuestos.

Por tanto, la Agenda 2030 del Cabildo de GC debe contener una planificación estratégica y una planificación operativa.



II. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

DIFERENCIAS ENTRE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y OPERATIVA





II. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

PROCESO PARA ELABORAR UNA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA



IDENTIFICAR LOS RETOS Y OPORTUNIDADES DE LOS ODS

Desde la realidad insular, establecer los retos actuales y potenciales en base a las competencias y las actuaciones del Cabildo de GC.



ESTABLECER OBJETIVOS E INDICADORES

Definir los objetivos e indicadores que permitan guiar y monitorizar la planificación



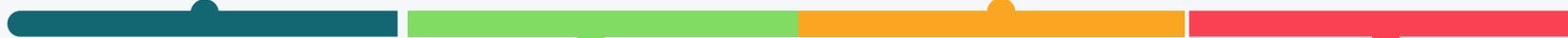
PRIORIZAR LOS RETOS Y OPORTUNIDADES

En base a los criterios de: i). Grado de contribución; ii). Capacidad del Cabildo de G.C.; iii). Participación ciudadana



PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

Adaptación de las herramientas de planificación existentes y/o creación de una Agenda 2030 del Cabildo de GC.





II. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

PROCESO PARA ELABORAR UNA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA



IDENTIFICAR LOS RETOS Y OPORTUNIDADES DE LOS ODS

Esta etapa consiste en identificar y adaptar los ODS al contexto de la realidad insular y a las acciones y competencias del Cabildo Insular de GC. Para ello prevé la realización de las siguientes acciones:



ANALISIS DOCUMENTAL

Analizar los distintitos instrumentos de planificación del Cabildo de GC. Para ello se analizarán como mínimo:

- **Planes:** Se analizarán todos los planes de *carácter transversal* por la amplitud de temáticas que abordan (tales como el Plan de Gobierno, Planes Estratégicos,...) y aquellos Planes que por su temática son de carácter transversal (ej. Plan de Igualdad, Plan de Mitigación del cambio climático,...). De igual modo, se analizarán los *planes específicos* que aborden temáticas específicas (ej. Plan de desarrollo sector primario, Plan de desarrollo turístico, etc.).
- **Acciones e iniciativas normativas:** Se analizarán los proyectos e iniciativas legislativas relevantes realizados en los últimos años.
- **Competencias:** Se analizarán las competencias de las distintas





II. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

PROCESO PARA ELABORAR UNA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA



IDENTIFICAR LOS RETOS Y OPORTUNIDADES DE LOS ODS



FICHAS TÉCNICAS

Realizar para cada una de las Consejerías y entidades dependientes del Cabildo de GC, una ficha técnica que contenga:

- Planes Estratégicos y Específicos.
- Acciones e iniciativas normativas
- Pre-selección de ODS y metas relevantes



TALLERES DE TRABAJO

Se implementarán mesas de trabajo temáticas para identificar entre las distintas Consejerías y entidades dependientes del Cabildo cuáles son los ODS relevantes. Se realizarán mesas de trabajo para cada una de las cinco áreas de vital importancia para la Agenda 2030: Personas, Planeta, Prosperidad, Paz y Alianzas

En base a estas herramientas de trabajo, se identificará los ODS y metas *actuales* en las que el Cabildo de GC esté trabajando en la actualidad así como aquellas metas *potenciales* con las que no se esté trabajando pero en las que el Cabildo de GC podría contribuir en un futuro. Con ello se pretende identificar los **retos y oportunidades** vinculados a la Agenda 2030.



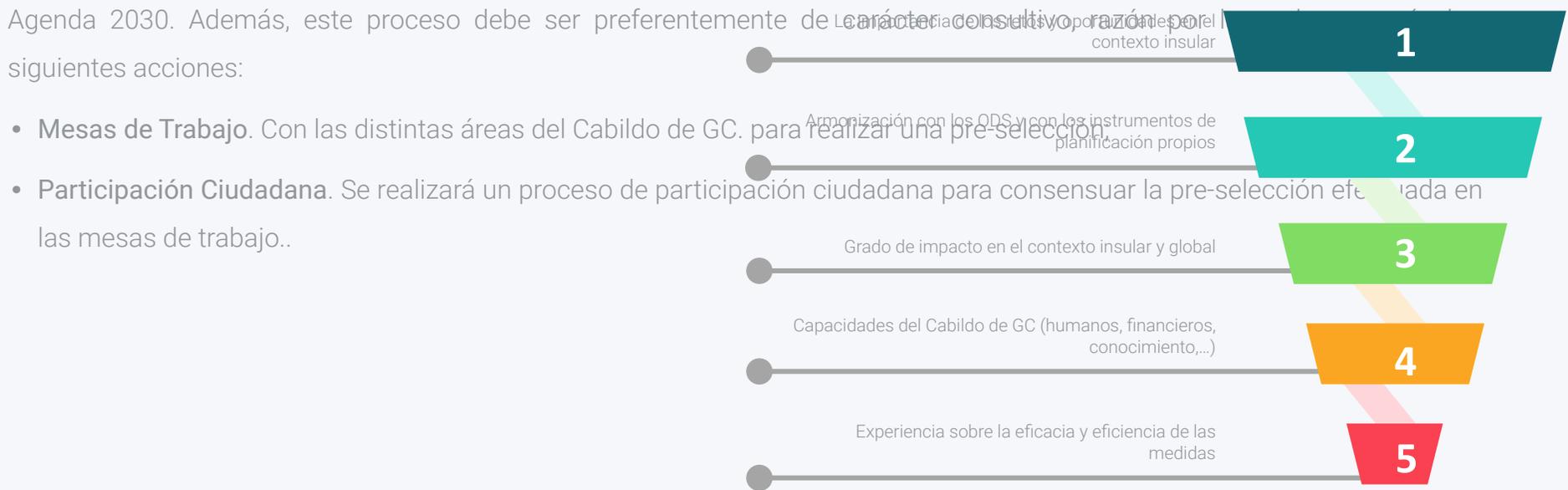
II. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

PROCESO PARA ELABORAR UNA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA



PRIORIZAR LOS RETOS Y OPORTUNIDADES DE LOS ODS

Se realizará un proceso con base empírica, participativo e iterativo para determinar los retos y oportunidades prioritarios del Cabildo de GC. A lo largo de este proceso, será necesario establecer una serie de criterios que permitan priorizar los retos y oportunidades de los ODS contextualizados a la realidad de Gran Canaria. Estos criterios se emplearán como filtros, a modo de embudo, que ayudarán a determinar las prioridades (véase el embudo de determinación de prioridades con cinco filtros representado en el siguiente gráfico). La determinación de prioridades deberá efectuarse para cada uno de los ODS de la Agenda 2030. Además, este proceso debe ser preferentemente de carácter consultivo, razón por la cual se realizarán las siguientes acciones:



- **Mesas de Trabajo.** Con las distintas áreas del Cabildo de GC. para realizar una pre-selección.
- **Participación Ciudadana.** Se realizará un proceso de participación ciudadana para consensuar la pre-selección efectuada en las mesas de trabajo..



II. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

COMPOSICIÓN DE LAS MESAS DE TRABAJO



PARTICIPACIÓN PLURAL A LO LARGO DE LAS CONSEJERÍAS Y SERVICIOS/ENTIDADES

Dentro del proceso participativo e iterativo en el que se fundamentan las mesas técnicas, se contará con una representación plural exhaustiva a lo largo de todas las consejerías pertenecientes al Cabildo Insular, así como se tratará de alcanzar la máxima asistencia de representantes por servicio/entidad, y entes dependientes.

Alcanzar los hitos establecidos en cuanto a participación plural refiere garantizará la representatividad de los resultados derivados de las mesas; obteniendo un valioso output que permitirá la alineación presupuestaria y facultará la elaboración estratégica

	PARTICIPACIÓN POR CONSEJERÍA
1	Consejería De Área De Gobierno De Presidencia
2	Consejería De Área De Función Pública Y Nuevas Tecnologías
3	Consejería De Área De Gobierno De Obras Pub., Infr., Transp. Y Mov.
4	Consejería De Área De Política Territorial Y Paisaje
5	Consejería De Área De Gobierno De Hacienda
6	Consejería De Área De Turismo
7	Consejería De Área De Gobierno De Cultura
8	Consejería De Área De Industria, Comercio Y Artesanía
9	Consejería De Área De Gobierno De Política Social Y Accesibilidad
10	Consejería De Área De Sector Primario Y Sob. Alimentaria
11	Consejería De Área De Educación Y Juventud
12	Consejería De Área De Gobierno De Arquitectura Y Vivienda
13	Consejería De Área De Gobierno De Medio Ambiente
14	Consejería De Gobierno De Empleo Y Desarrollo Local
15	Consejería De Área De Coop.Institucion. Y Solidaridad Internacional
16	Consejería De Área De Igualdad, Diversidad Y Transparencia
17	Consejería De Área De Gobierno De Des. Eco., Sob. Energ., Clima Y Conoc.
18	Consejería De Área De Deportes

DESGLOSE DE MESAS TÉCNICAS POR SERVICIO/ENTIDAD (I)

Constitución de las mesas técnicas por participación a nivel de servicio/entidad.

1. CONSEJERÍA DE ÁREA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA

1000	Asuntos Generales y Secretaría
1010	Servicio de Presidencia
1070	Servicio de Patrimonio
1080	Servicio de Microinformática, Com. e Instalaciones
1082	Servicio de Instalaciones
1160	Servicio de Asesoría Jurídica
1320	Unidad De Participación Ciudadana
1580	Servicio de Patrimonio Histórico
1581	Instituto Risco Caído. Reserva de la Biosfera
---	Secretaría General del Pleno y sus Comisiones
---	Órgano de Apoyo al Consejo de Gobierno Insular

2. CONSEJERÍA DE ÁREA DE FUNCIÓN PÚBLICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

2060	Servicio de Gestión de Recursos Humanos
2061	Servicio de Formación y Prevención
2081	Servicio de Tecnologías de la Información y Admón. electrónica
---	Unidad de Organización, Planificación e Inspección de la Calidad de los Servicios

3. CONSEJERÍA DE ÁREA DE GOBIERNO DE OBRAS PUBL., INFR., TRANSP. Y MOV.

3290	Servicio de Transportes
3900	Servicio de Obras Públicas e Infraestructuras

4. CONSEJERÍA DE ÁREA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y PAISAJE

4360	Servicio de Planeamiento
4370	Servicio de Calificaciones Territoriales
4390	Órgano Ambiental de Gran Canaria

DESGLOSE DE MESAS TÉCNICAS POR SERVICIO/ENTIDAD (II)

Constitución de las mesas técnicas por participación a nivel de servicio/entidad.

5. CONSEJERÍA DE ÁREA DE GOBIERNO DE HACIENDA

5030	Órgano de Contabilidad y Presupuestos
5040	Servicio de Intervención General
5050	Servicio de Tesorería
5090	Servicio de Emergencia
5180	Servicio de Contratación

6. CONSEJERÍA DE ÁREA DE TURISMO

6850	Patronato de Turismo de Gran Canaria
------	--------------------------------------

7. CONSEJERÍA DE ÁREA DE GOBIERNO DE CULTURA

7500	Servicio de Cultura
7540	Servicio de Museos

8. CONSEJERÍA DE ÁREA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y ARTESANÍA

8280	Servicio de Industria y Comercio
------	----------------------------------

9. CONSEJERÍA DE ÁREA DE GOBIERNO DE POLÍTICA SOCIAL Y ACCESIBILIDAD

9100	Servicio de Política Social
9110	Centros de atención
9700	Instituto de Atención Social y Sociosanitaria IASS

DESGLOSE DE MESAS TÉCNICAS POR SERVICIO/ENTIDAD (III)

Constitución de las mesas técnicas por participación a nivel de servicio/entidad.

10. CONSEJERÍA DE ÁREA DE SECTOR PRIMARIO Y SOB. ALIMENTARIA

10400	Servicio de Agricultura, Ganadería y Pesca
10401	Mataderos Insulares de Gran Canaria S.L.U.
10940	Consejo Insular de Aguas
---	Servicio de Extensión Agraria y Desarrollo Agropecuario y Pesquero
---	Laboratorio Agroalimentario y Fitopatológico
---	Servicio de Infraestructura Rural
---	Servicio de Granja Agrícola Experimental

11. CONSEJERÍA DE ÁREA DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD

11149	Servicio de Educación y Juventud
-------	----------------------------------

12. CONSEJERÍA DE ÁREA DE GOBIERNO DE ARQUITECTURA Y VIVIENDA

12310	Servicio de Arquitectura
-------	--------------------------

13. CONSEJERÍA DE ÁREA DE GOBIERNO DE MEDIO AMBIENTE

13330	Servicio de Medio Ambiente
13331	Servicio Técnico de Residuos
13350	Jardín Botánico "Viera y Clavijo"
---	Servicio Técnico de Biodiversidad y Gestión de Espacios Naturales Protegidos
---	Servicio Técnico de Gestión Forestal

14. CONSEJERÍA DE GOBIERNO DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL

14140	Servicio de Empleo y Desarrollo Local
-------	---------------------------------------

DESGLOSE DE MESAS TÉCNICAS POR SERVICIO/ENTIDAD (IV)

Constitución de las mesas técnicas por participación a nivel de servicio/entidad.

15. CONSEJERÍA DE ÁREA DE COOPERACIÓN INSTITUCIONAL Y SOLIDARIDAD INTERNACIONAL

15380	Servicio de Solidaridad Internacional
15600	Servicio de Cooperación Institucional

16. CONSEJERÍA DE ÁREA DE IGUALDAD, DIVERSIDAD, Y TRANSPARENCIA

16141	Servicio de Igualdad y Violencia de Género
16144	Unidad de Transparencia

17. CONSEJERÍA DE ÁREA DE GOBIERNO DE DESAR. ECON., SOB. ENERG., CLIMA Y CONOCIMIENTO

17240	Unidad de Economía e Innovación
-------	---------------------------------

18. CONSEJERÍA DE ÁREA DE DEPORTES

13330	Servicio de Medio Ambiente
13331	Servicio Técnico de Residuos
13350	Jardín Botánico "Viera y Clavijo"
---	Servicio Técnico de Biodiversidad y Gestión de Espacios Naturales Protegidos
---	Servicio Técnico de Gestión Forestal



II. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

ESTRUCTURA DE LA PRESENTACIÓN DE LA MESA TÉCNICA



1. Introducción

a. Presentación

Objetivo Mesa

Presentación personas componen mesa

b. ¿Qué son los ODS?

¿De dónde vienen?

¿A qué obedecen?

¿Cuáles son? Definición de Esferas, ODS y Metas

Como afectan a los Gobiernos: Caso UE, España y Canarias

c. Como afecta al Cabildo de GC.

Coordinación Agenda 2030 Cabildo de GC

Trabajo Realizado

Diagnóstico Preliminar

⇒ Ámbitos competenciales del Cabildo en cada ODS

⇒ Identificación compromisos, planes, leyes...

⇒ Cálculo Aproximación Presupuestaria

Descanso

Hoja de Ruta

2. Mesa ODS

a. Función de la mesa ODS:

Implantación: i). Revisión Diagnóstico; ii). Definir Línea Base

Planificación Estratégica

Planificación Operativa

Coordinación, control y seguimiento

b. Próximos pasos de la mesa ODS:

Próximos Pasos



II. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

ESTRUCTURA Y METODOLOGÍA MESA TÉCNICA



La composición de las mesas técnicas responderá a los principios de representatividad a nivel de consejería, condición necesaria en último término para que los resultados que se deriven de su desarrollo aúnen los conocimientos técnicos de cada área institucional.

No obstante, y dado el número de consejerías existente, no es posible garantizar que cada mesa técnica cuente con un integrante de cada una de estas, dado que el tamaño de la mesa supondría una dificultad para la comunicación entre los participantes; de este modo se organizarán por áreas técnicas afines y se nombrará, en cada grupo, un vocal encargado de registrar la opinión consensuada respecto a distintos temas de los integrantes de la misma.

La articulación de los temas a tratar se efectuará mediante cuestionarios que versarán sobre distintos aspectos; incluyendo este formulario cuestiones cerradas y de respuesta libre; de tal modo que se les instará a aportar una respuesta predefinida sobre aquellos aspectos considerados, y otras que auspiciarán el debate entre los técnicos.

Al término de las rondas de consenso (una por aspecto a tratar), el vocal de cada mesa compartirá las conclusiones alcanzadas con el total de participantes, derivándose de este proceso una visión única de la problemática y así como soluciones viables.





II. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

PROCESO PARA ELABORAR UNA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA



ESTABLECER OBJETIVOS E INDICADORES

Tras identificar los retos y oportunidades prioritarios, se deberá definir los **Objetivos de Desarrollo Sostenible Específicos** del Cabildo de GC. Éstos deberán ser precisos, medibles y alcanzables en el tiempo.

Para poder evaluar el desempeño del Cabildo de GC en la contribución a dichos objetivos se deberán crear para cada objetivo una serie de indicadores que permitan evaluar si se están alcanzando los resultados e impactos esperados.

Estos indicadores deben cumplir con los atributos SMART

S Específico	M Medible	A Alcanzable	R Realista	T en Tiempo
------------------------	---------------------	------------------------	----------------------	-----------------------

Por otro lado, para poder medir el desempeño se debe conocer la situación actual de los indicadores (definición de línea base), así como su previsión futura a medio y largo plazo.



PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

Una vez determinado los objetivos de desarrollo sostenible específicos del Cabildo de GC, éstos deberán integrarse en los instrumentos de planificación de la entidad. Para ello se prevé realizar alguna de las siguientes opciones:

- **Inclusión en los Planes Existentes.** Actualizar los instrumentos de planificación del Cabildo de GC para enmarcarlos en sus distintos objetivos de desarrollo sostenible.
- **Creación Agenda 2030.** Integrar los distintos instrumentos de planificación en una Estrategia 2030 del Cabildo de GC de mayor alcance que garantice una mejor gestión y coordinación.

Independientemente de la opción escogida, será necesario elaborar un *Plan de Implementación* donde queden reflejados los mecanismos y procesos que permitan instrumentalizar la implementación de dicha planificación

A photograph of a business meeting with a green overlay. Several people are gathered around a table, looking at a document that features a bar chart. One person is pointing at the chart with a white marker. The overall scene is professional and collaborative.

PLANIFICACIÓN OPERATIVA



III. PLANIFICACIÓN OPERATIVA

PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL



PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL

La implementación de la Agenda 2030 se realizará sobre la base de una planificación operativa. Esta deberá fijar un horizonte temporal de ejecución a corto plazo, generalmente de un año, y se concretará en un Plan Operativo Anual (POA). El POA deberá contener los siguientes elementos mínimos:



APROPIACIÓN

Formación y sensibilización interna



ALINEACIÓN

Alineación de las operaciones / intervenciones



COORDINACIÓN

Coordinación interadministrativa



PRESUPUESTOS

Tanto de asignación presupuestaria como de presupuesto aplicado



ALIANZAS

Establecimiento de alianzas con otros actores públicos y privados



PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Procesos de participación ciudadana para la selección de las operaciones / intervenciones





III. PLANIFICACIÓN OPERATIVA

PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL



APROPIACIÓN

Para impulsar la implementación de la Agenda 2030 (o de los planes alineados) se promoverá la plena participación e involucración del personal del Cabildo de GC. Para ello, será necesario realizar distintas acciones que fomenten el sentimiento de apropiación de las distintas áreas y entidades del Cabildo. Dentro de estas acciones se realizarán de forma periódica las siguientes:

- Sensibilización interna
- Formación interna
- Aprendizaje Colaborativo



Sensibilización interna

Realizar acciones de divulgación y sensibilización sobre qué son los ODS y las ventajas de la gestión orientada a dichos objetivos sostenibles



Formación interna

Realizar acciones formativas sobre los mecanismos, instrumentos y procedimientos para la implementación, seguimiento y evaluación de la Agenda 2030.



Aprendizaje Colaborativo

Realizar talleres de aprendizaje colaborativo "peer to peer" para identificar buenas prácticas internas para mejorar los mecanismos de implementación de la Agenda 2030



III. PLANIFICACIÓN OPERATIVA

PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL



ALINEACIÓN

Las acciones implementadas por el Cabildo de GC deben estar alineadas con los ODS específicos del Cabildo. Para ello se deben establecer procedimientos y mecanismos que garanticen la coherencia y pertinencia de las acciones del Cabildo en el marco de la Agenda 2030. Estos mecanismos y procedimientos deben estar reflejados en el correspondiente Plan de Implementación y deberán estar desarrollados en los siguientes niveles de actuación:

- **Planificación Anual:** Selección de las operaciones a incluir en el POA.
- **Implementación de Operaciones:**

✓

Planificación Anual

- ✓ **Pertinencia.** La selección de operaciones debe considerar el grado de contribución a los ODS.
- ✓ **Impacto.** Se debe definir el impacto (resultado esperado) de las operaciones,
- ✓ **Eficiencia:** La selección de las operaciones se realizará con criterios de eficiencia.
- ✓ **Sinergias con otras operaciones.** Se priorizarán aquellas que establezcan sinergias con otras operaciones

✓

Implementación de Operaciones

- ✓ **Asociación a meta/ODS.** En la justificación de los procesos de contratación se debe asociar la operación a las metas/ODS, indicando cómo se contribuyen a su consecución
- ✓ **Indicadores.** Se debe especificar los indicadores de resultado y desempeño esperados tras la implementación de la acción
- ✓ **Acciones específicas ODS.** Se debe especificar las acciones concretas que contribuyan de forma directa/indirecta a los ODS.



III. PLANIFICACIÓN OPERATIVA

PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL



COORDINACIÓN

Se deberán desarrollar instrumentos y mecanismos para que el Cabildo de GC trabaje de forma coordinada para el logro de los ODS. Estos instrumentos y procedimientos deberán estar reflejados en el correspondiente Plan de Implementación y su objeto debe estar dirigido a:

- Consensuar las distintas acciones/operaciones a incluir en el POA entre los distintos actores implicados.
- Identificar sinergias entre las distintas acciones/operaciones.
- Aunar los recursos necesarios entre distintos actores para implementar determinadas acciones/operaciones.

El Cabildo de GC deberá establecer mecanismos de coordinación a tres niveles:



III. PLANIFICACIÓN OPERATIVA

PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL



PRESUPUESTO

ASIGNACIÓN

ASIGNACIÓN POR OBJETIVOS MACROECONOMICOS.

El marco presupuestario debe basarse en una programación plurianual (con un desglose anual) fundamentado en las acciones previstas para alcanzar metas/compromisos establecidos en Agenda 2030.

ASIGNACIÓN POR OBJETIVOS DE POLÍTICAS

Los recursos presupuestarios se asignan en base a las prioridades establecidas en la Agenda 2030, identificando el impacto económico del presupuesto en los distintos ODS.

ASIGNACIÓN POR INCENTIVOS

Los presupuestos pueden emplearse para incentivar la implementación de la Agenda 2030 mediante:

- Emisión de Bonos de Desarrollo Sostenible.
- Incentivos por desempeño (relacionado con medición del desempeño)

ASIGNACIÓN POR PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Los presupuestos deben responder a la demandas prioritarias de la ciudadanía mediante procesos de participación.

Se establecerán mecanismos para poder enmarcar a nivel presupuestario las acciones/programas/proyectos con los distintos ODS. Se emplearán criterios para discernir, cual es el reparto presupuestario cuando una actuación / programa / proyecto contribuye a más de un ODS.



PRESUPUESTO

MONITORIZACIÓN



PRESUPUESTOS

Para poder operativizar la Agenda 2030, es necesario dotarle de un presupuesto, estableciendo una vinculación entre los objetivos planificados y los recursos asignados en el presupuesto del Cabildo de GC. Por lo que, dicho presupuesto debe estar alineado con el esfuerzo requerido para implementar las acciones y operaciones de cada Área y entidades dependientes.

No obstante, en los planes de implementación se debe incluir dos mecanismos presupuestarios:

- **Asignación presupuestaria.** Determina cómo establecer el desglose presupuestario anual de las distintas áreas y entidades dependientes del Cabildo de GC.
- **Monitorización presupuestaria.** Determina los



III. PLANIFICACIÓN OPERATIVA

PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL



ALIANZAS

El establecimiento de alianzas con otros actores cobra especial importancia para el logro de los ODS a nivel global, estatal, insular y local.

Estas alianzas se deberán realizar con colaboradores provenientes del sector público, sector privado, tercer sector y ciudadana a fin de establecer un sistema formal o informal para trabajar en la isla de forma conjunta o separada pero estableciendo procesos que mejoren la coordinación e impacto de las actuaciones realizadas.

En la medida de lo posible, se debe procurar establecer mecanismos para la rendición de cuentas compartidas ante la ciudadanía.



PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La participación ciudadana deberá ser uno de los principios básicos de la Agenda 2030 del Cabildo de Gran Canaria. Con ello se pretende empoderar a la ciudadanía, convirtiéndolos en interlocutores directos con la administración pública. En este marco, se prevé la inclusión de procesos de participación ciudadana en los siguientes estadios de la Agenda 2030:

- **Planificación Estratégica.** A fin de priorizar sus demandas, en especial de los grupos más vulnerables.
- **Planificación Operativa.** A fin de realizar una planificación operativa más incluyente, estableciendo mecanismos para su participación en la selección de operaciones.
- **Evaluación.** A fin de impulsar los procesos de aprendizaje y mejora, se pretende establecer mecanismos de participación ciudadana en la evaluación de la Agenda 2030 para analizar la eficacia de las medidas

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN





IV. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

PRINCIPALES ACTIVIDADES



El seguimiento y la evaluación son dos elementos clave en la implementación de la Agenda 2030. Estas tienen objetos diferentes:

- Seguimiento: Monitorizar la correcta implementación de la Agenda 2030 y asegurarse que se alcanzan los resultados previstos.
- Evaluación: Mejorar la Agenda 2030 mediante la incorporación de aquellas medidas y buenas prácticas identificadas que hayan demostrado un alto rendimiento en términos de eficacia y eficiencia o que mejor hayan sido acogidas por la ciudadanía.



IV. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN PRINCIPALES ACTIVIDADES

TIPOS DE MONITORIZACIÓN

El seguimiento de la Agenda 2030 debe contemplar la monitorización a nivel de desempeño (para analizar si se está ejecutando según lo previsto) así como de resultados e impacto (para determinar si se están alcanzando las metas previstas y, en caso contrario, aplicar las medidas correctivas pertinentes).



El proceso de monitorización debe estar fundamentado en indicadores cuantitativos y realizarse de forma continua.

PROCESO DE MONITORIZACIÓN

El Plan de Implementación de la Agenda 2030 debe incluir un Plan de Monitorización que incluya los instrumentos y procesos previstos para su monitorización. A nivel procedimental, dicho Plan de Monitorización deberá incluir como mínimo las siguientes etapas de seguimiento:





IV. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

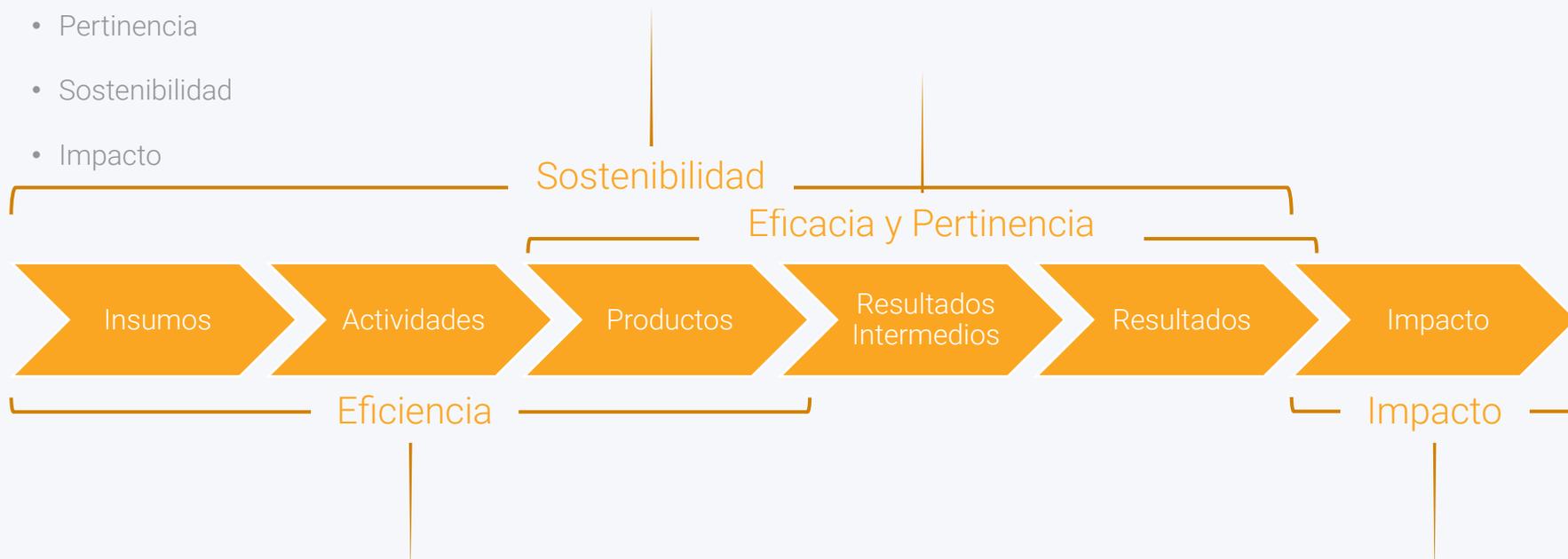
PRINCIPALES ACTIVIDADES



EVALUACIÓN

La evaluación tiene como objeto el aprendizaje continuo basado en la experiencia para mejorar la Agenda 2030. A diferencia del seguimiento, la evaluación se realiza de forma puntual en distintos momentos de la Agenda 2030 y se fundamenta en investigaciones y estudios cuantitativos y cualitativos así como en la participación ciudadana. El Plan de Implementación debe establecer también un Plan de Evaluación destinado a medir, como mínimo, los siguientes elementos:

- Eficacia y Eficiencia
- Pertinencia
- Sostenibilidad
- Impacto



Dashboard

Apr 18, 2010 - May 18, 2010

Comparing to Site



Site Usage

7,649 Visits

43.64% Bounce Rate

25,423 Pageviews

00:04:08 Avg. Time on Site

3.32 Pages/Visit

28.30% % New Visits

Traffic Sources Overview



- Direct Traffic
3,097.00 (40.48%)
- Search Engines
2,910.00 (38.04%)
- Referring Sites
1,642.00 (21.47%)

Map Overlay



Visitors Overview



Visitors
2,958

Content Overview

Pages	Pageviews	% Pageviews
/	5,932	23.33%
/information-resources	1,308	5.14%
/selections	867	3.41%
/information-privacy	687	2.74%
/information-privacy-guidelines	682	2.72%

Apr 18, 2010 - May 18, 2010
Comparing to Site



Visits	Bounce Rate
43.64%	43.64%
27.27%	43.65%
85.19%	74.07%
56.52%	39.13%
95.45%	38.45%
92.31%	28.5%
85.71%	87%
100.00%	100%
3.0	

REPORTE Y COMUNICACIÓN



V. REPORTE Y COMUNICACIÓN

ESTRATEGIAS DE MARKETING



REPORTE Y COMUNICACIÓN

Todas estas acciones están relacionadas con la difusión externa de las acciones y operaciones realizadas. Implica las siguientes dimensiones:



TRANSPARENCIA

Hacer accesible a la ciudadanía la información relativa a las acciones y operaciones implementadas.



FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN CIUDADANA

Dar a conocer a la población de Gran Canaria los ODS y la Agenda 2030, haciendo especial hincapié en la población local afecta. Se emplearán distintas herramientas TIC así como prensa y televisión como palanca para la incorporación de otros agentes.





V. REPORTE Y COMUNICACIÓN ESTRATEGIAS DE MARKETING



TRANSPARENCIA

La transparencia, debe ser un elemento fundamental y transversal de la Agenda 2030 ya que con ello:

- Rendición de Cuentas. Posibilita la efectiva rendición de cuentas del Cabildo de GC hacia la ciudadanía
- Promoción de Políticas. Permite influir en las políticas al resaltar aquellas que hayan tenido un mayor impacto.



FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN CIUDADANA

Es necesario formar a la sociedad civil, tercer sector y al tejido empresarial sobre los ODS ya que con ello se persigue:

- Generación de Conocimiento. Empoderar a la ciudadanía
- Apropiación de los ODS. Generar sentimiento de pertinencia



El Plan de Implementación debe contemplar un Plan de Reporte y Comunicación que establezca los instrumentos y procesos para la transparencia y sensibilización ciudadana



RESUMEN

HOJA DE RUTA

RESUMEN HOJA DE RUTA




I. DECLARAR COMPROMISO

ESTABLECER UN COMPROMISO	✓


II. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

IDENTIFICAR LOS RETOS Y OPORTUNIDADES DE LOS ODS	✓
PRIORIZAR LOS RETOS Y OPORTUNIDADES	✓
ESTABLECER OBJETIVOS E INDICADORES	⌚
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	⌚


III. PLANIFICACIÓN OPERATIVA

APROPIACIÓN	⌚
ALINEACIÓN	✓
COORDINACIÓN	⌚
PRESUPUESTOS	✓
ALIANZAS	⌚
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	⌚


IV. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

SEGUIMIENTO INTERNO	⌚
EVALUACIÓN	⌚


V. REPORTE Y COMUNICACIÓN

TRANSPARENCIA	⌚
FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EXTERNA	⌚



RESULTADOS EJERCICIO ANTERIOR

ALINEACIÓN CON LÍNEAS PRESUPUESTARIAS, EJERCICIO 2021



FIN DE LA POBREZA

Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo

POLITICA INTERNA [PLAN DE GOBIERNO]



- 1.2. • Lucha contra la pobreza a través de planes especiales, colaboración con los ayuntamientos y ONG
- Puesta en marcha de planes especiales para atender a las necesidades básicas a través de líneas de ayuda para atender al pago de los suministros básicos de la vivienda como las facturas de agua y luz.
- 1.4. • Promover el acceso a los servicios dirigidos a la tercera edad y a personas dependientes.
- Mejora en la atención de familias y menores en situación de desamparo.
- 1.5. • Políticas de envejecimiento activo que permita a las personas mayores ser partícipes de las políticas públicas que se hacen para ellas en base a su experiencia, conocimiento y capacidades.
- 1.a. • Mantener los programas y proyectos de cooperación al desarrollo

ACTUACIONES SIGNIFICATIVAS

- 1.5. • Proyectos de colaboración con entidades sociales.
- Ayuda a la reintegración familiar de menores tutelados.
- Proyectos de emancipación para jóvenes ex tutelados.
- Proyecto de atención integral a familias con menores a cargo..
- 1.a. • Celebración de acciones solidarias: proyectos de cooperación, hermanamientos y acciones de sensibilización social con ONGD'S, Gran Canaria Solidaria.
- Proyectos con zonas con vínculos históricos con Canarias

INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION

- 1.2. • Plan contra la pobreza y la desigualdad
- Programa para colectivos vulnerables o en exclusión
- Planes de colaboración con los Ayuntamientos en materia de atención social y ayudas de emergencia.
- 1.5. • Planes de Ayudas de Emergencia con entidades del tercer sector.



FIN DE LA POBREZA

Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo

INICIATIVAS LEGISLATIVAS

N/A

- No se ha realizado ninguna iniciativa legislativa que incida sobre este ODS.

FINANCIERO [2019]



Impacto Directo	3.466.062,04 €
Impacto Indirecto	13.075.266,66 €
Total Impacto	16.541.328,70 €

CONSEJERÍAS Y ENTIDADES DEPENDIENTES DEL CABILDO DE G.C.

Consejería de Política Social y Accesibilidad

- Programa de ayuda a instituciones que colaboran con población en emergencia social.



Consejería de Cooperación Institucional y Solidaridad Internacional

- Programa de cooperación y ayudas a instituciones que trabajan con población en situación de pobreza, personas más vulnerables y en situación de riesgo.





HAMBRE CERO

Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

POLITICA INTERNA [PLAN DE GOBIERNO]



- 2.3.
 - Impulso del Banco Insular de Tierras Agrícolas para incrementar el número de hectáreas a cultivar en las medianías de la isla
 - Incrementar la superficie cultivada y la cabaña ganadera y el consumo de productos locales para asegurar la soberanía alimentaria.
- 2.4.
 - Apoyar y fomentar la producción ecológica en la agricultura y ganadería
 - Impulsar el desarrollo pesquero sostenible
- 2.5.
 - Reforzar el fomento de los proyectos de mejora genética de razas autóctonas
- 2.2.
 - Reto: Impulsar la alimentación saludable, incidiendo sobre la obesidad en especial en la población infantil y joven.

ACTUACIONES SIGNIFICATIVAS

- 2.3.
 - Programa de recuperación de tierras (Banco de Tierras)
 - Programa viticultura
 - Programa de Protección de cultivos
 - Escuela de Ganadería y Pastoreo de Gran Canaria.
 - Escuela de Apicultura
- 2.4.
 - Programa de formación no reglada para el sector primario
 - Programa de experimentación en horticultura, fruticultura y floricultura
 - Programa "Cultívate Gran Canaria"
 - Fomento de la agricultura ecológica
- 2.5.
 - Programa de recuperación y conservación de semillas locales
 - Servicio de conservación y mantenimiento de palmerales y arboles singulares en la isla De Gran Canaria

INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION

- 2.3.
 - Programa de empleo rural
 - Programa de Inversiones y nuevas medidas sociales para la reactivación económica y social de Gran Canaria-Sector Primario
- 2.4.
 - Plan Estratégico del Sector Primario de Gran Canaria (PESP-GC)



HAMBRE CERO

Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

INICIATIVAS LEGISLATIVAS

- 2.3. Plan Territorial Especial Agropecuario (PTA-9): compatibilización de la agricultura y ganadería con el ordenamiento territorial del PIOGC y de los planes generales municipales
- 2.4. Propuestas al Estado para la regulación de las artes de pescas artesanales en aguas exteriores de Gran Canaria

FINANCIERO [2019]



Impacto Directo	12.796.636,78 €
Impacto Indirecto	13.075.266,66 €
Total Impacto	25.871.903,45 €

CONSEJERÍAS Y ENTIDADES DEPENDIENTES DEL CABILDO DE G.C.

Consejería de Sector Primario y Soberanía Alimentaria

- Gestión de expedientes por subvenciones del sector de la agricultura, ganadería y pesca.
- Campañas fitosanitarias y campañas de árboles frutales y por árboles frutales de producción propia



Sociedad de Promoción Económica de Gran Canaria (SPEGC)

- Fomento de la innovación empresarial, el apoyo a los emprendedores y el crecimiento empresarial y a la promoción de la Isla para atraer inversiones, empresas y profesionales



Laboratorio Agroalimentario y Fitopatológico

- Servicio de laboratorio para análisis de suelos, plantas, bacterias, aguas, etc., para el sector primario.





HAMBRE CERO

Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

CONSEJERÍAS Y ENTIDADES DEPENDIENTES DEL CABILDO DE G.C. Continuación

Granja Agrícola Experimental

- Difusión de prácticas en favor de la agricultura sostenible, del medioambiente, al tiempo que se busca hacer entrar en valor los productos de la tierra.



Consejería de Presidencia

- Programa de Inversiones y nuevas medidas sociales para la reactivación económica y social de Gran Canaria-Sector Primario



Consejería de Medio Ambiente

- Conservación y mantenimiento de palmerales y arboles singulares



Consejería de Política Territorial y Paisaje

- Plan Territorial Especial de Ordenación Agropecuaria (PTE-09)





SALUD Y BIENESTAR

Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todas las personas a todas las edades

POLITICA INTERNA [PLAN DE GOBIERNO]



- 3.4. • Impulsar las actividades deportivas en todas las modalidades y grupos de edad como medida que contribuye a la salud en sentido amplio
- 3.5. • Desarrollar actuaciones de prevención y de reinserción social ante la problemática de la drogodependencia
- 3.6. • Mejorar la seguridad vial de las infraestructuras
- 3.7. • Desarrollo de acciones educativas sobre salud sexual, que incluya políticas de prevención del VIH/sida y otras afecciones de transmisión sexual
- 3.8. • Apoyo en la mejora de la atención de servicios esenciales de sanidad que en Gran Canaria sufren carencias
- 3.9. • Reducir las emisiones contaminantes, mejorar la velocidad comercial del transporte público, minimizar la presión del coche privado y favorecer modos de transporte respetuosos con el medio ambiente.

ACTUACIONES SIGNIFICATIVAS

- 3.4. • Promoción de la actividad física entre la ciudadanía.
- 3.9. • Apoyo a la Puesta en marcha del convenio de carreteras

INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION

- 3.4. • Programa deportivo escolar
- 3.5. • I Plan Insular de Drogas y Adicciones
- 3.8. • Plan de Infraestructuras sociosanitarias
- Plan Insular de Movilidad Sostenible de Gran Canaria
- 3.9. • Plan Director de la Bici en Gran Canaria
- Plan para la Renovación de Flota de Taxis



SALUD Y BIENESTAR

Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todas las personas a todas las edades

INICIATIVAS LEGISLATIVAS

N/A

- No se ha realizado ninguna iniciativa legislativa que incida sobre este ODS.

FINANCIERO [2019]



Impacto Directo	80.352.657,84 €
Impacto Indirecto	13.075.266,66 €
Total Impacto	93.427.924,50 €

CONSEJERÍAS Y ENTIDADES DEPENDIENTES DEL CABILDO DE G.C.

Instituto Insular de Deportes de Gran Canaria

- Impulsar proyectos de escuelas deportivas, la detección de talentos, la tecnificación y el alto rendimiento deportivo insular, con la necesaria actualización y formación técnica de los y las profesionales del deporte como educadores físicos.



Fundación Canaria del Deporte

- La promoción, fomento, consolidación y desarrollo del deporte en Canarias.
- Fomentar el deporte como medio de mejorar la calidad de vida y como factor de identidad cultural.
- Desarrollar proyectos que redunden en la protección, conservación y puesta en uso del deporte.
- Divulgar el conocimiento e interés por el deporte de Gran Canaria como vehículo de interpretación del pasado y del medio natural donde se inserta.



Instituto de Atención Social y Sociosanitaria

- Planificación y coordinación de las actividades de promoción, prestación y gestión directa o indirecta de recursos y servicios sociosanitarios; la docencia e investigación de la atención sociosanitaria y su promoción individual y colectiva en cualquiera de sus vertientes





SALUD Y BIENESTAR

Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todas las personas a todas las edades

CONSEJERÍAS Y ENTIDADES DEPENDIENTES DEL CABILDO DE G.C. Continuación

Consejería de Obras Públicas, Infraestructuras, Transportes y Movilidad

- Ampliación y rehabilitación de las infraestructuras viarias





EDUCACIÓN DE CALIDAD

Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todas las personas.

POLITICA INTERNA [PLAN DE GOBIERNO]



- 4.4.
 - Plan para facilitar el primer empleo a jóvenes en situación de desempleo
 - Programa para animar y apoyar a las personas jóvenes a convertirse en emprendedores empresariales y sociales
- 4.5.
 - Continuar con las políticas de igualdad de oportunidades mediante las becas y ayudas al estudio dirigidas a aquellas familias más necesitadas
- 4.7.
 - Impulsar las actividades de sensibilización y educación ambiental para la implicación de la ciudadanía
 - Desarrollo de un programa de educación no formal que incorpore la sensibilización en materia de igualdad entre mujeres y hombres, así como acciones encaminadas a la formación en diversidad afectivo-sexual y a eliminar la violencia o bullying homofóbico, bifóbico y/o transfóbico
- 4.b.
 - Apoyo a los proyectos que promuevan actuaciones en materia de desarrollo y educación en África y Latinoamérica

ACTUACIONES SIGNIFICATIVAS

- 4.2.
 - Becas de apoyo escolar
- 4.3.
 - Becas de estudios universitarios
- 4.4.
 - Programa de Becas en África Occidental
 - Programas Mixtos de cualificación e inserción profesional
 - Proyecto Banco de Libros Insular
- 4.5.
 - Gran Canaria Joven en Red 2020
 - Programa de alfabetización digital para mayores

INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION

- 4.4.
 - Plan de Educación no Formal



EDUCACIÓN DE CALIDAD

Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todas las personas.

INICIATIVAS LEGISLATIVAS

N/A

- No se ha realizado ninguna iniciativa legislativa que incida sobre este ODS.

FINANCIERO [2019]



Impacto Directo	9.009.149,80 €
Impacto Indirecto	13.075.266,66 €
Total Impacto	22.084.416,46 €

CONSEJERÍAS Y ENTIDADES DEPENDIENTES DEL CABILDO DE G.C.

Consejería de Educación y Juventud

- Participación en la elaboración del Plan Canario Joven, así como la elaboración del Plan insular.
- Gestionar los programas y acciones juveniles.
- Elaborar estudios y publicaciones que sean de interés para los jóvenes a nivel insular.
- Coordinar la información y documentación de interés para los jóvenes, garantizando la mejor difusión
- Fomentar la participación de los jóvenes, mediante el asociacionismo, sin excluir otras formas de participación.



Consejería de Medio Ambiente

- Impulsar la sensibilización y educación medio ambiental





EDUCACIÓN DE CALIDAD

Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todas las personas.

CONSEJERÍAS Y ENTIDADES DEPENDIENTES DEL CABILDO DE G.C. Continuación.

Consejería de Igualdad, diversidad y transparencia

- Educación no formal en materia de igualdad



Consejería de cooperación institucional y solidaridad internacional

- Proyectos internacionales de promoción de la educación en África y Latinoamérica



Consejo Insular de la Energía

- Educación no formal en materia de mitigación del cambio climático



Sociedad de Promoción Económica de Gran Canaria (SPEGC)

- Promoción de la innovación a través programas formativos y eventos





IGUALDAD DE GÉNERO

Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas..

POLITICA INTERNA [PLAN DE GOBIERNO]



- 5.1. • Compromiso con la erradicación de la discriminación por motivos de sexo, identidad de género u orientación sexual
- 5.2. • Reforzar las políticas de prevención y protección integral frente a las violencias machistas
- 5.4. • Programas de apoyo a las personas y familias cuidadoras de personas dependientes o que convivan con ellas
- 5.5. • Potenciar la transversalidad creando una Comisión de Igualdad interdepartamental en el Cabildo de GC
- 5.a. • Integrar la perspectiva de género en las iniciativas de empleo y emprendimiento
- 5.c. • Creación de una Consejería de Igualdad

ACTUACIONES SIGNIFICATIVAS

- 5.2 • Mejora de la Red de Acogida de Mujeres y Menores Víctimas de Violencia de Género.
- 5.5. • Crear una Comisión y Consejo de Igualdad Interdepartamental en el Cabildo
 - Campañas institucionales para luchar contra la discriminación salarial de las mujeres
- 5.a. • Primar en los procesos de contratación, las ofertas de las empresas que acrediten el respeto por los derechos laborales de los trabajadores y las trabajadoras, la conciliación e igualdad de género.

INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION

- 5.1-5 • Marco Estratégico por la Igualdad "Gran Canaria Infinita"
 - Plan Estratégico para las políticas de prevención y protección integral de las víctimas de violencias de género en Gran Canaria.
- 5.2. • Protocolo de actuación frente al acoso sexual y acoso por razón de sexo a nivel de la entidad pública
- 5.4. • Plan de Infraestructuras Sociosanitarias
 - Programas de apoyo a las personas y familias cuidadoras



IGUALDAD DE GÉNERO

Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas..

INICIATIVAS LEGISLATIVAS

N/A

- No se ha realizado ninguna iniciativa legislativa que incida sobre este ODS.

FINANCIERO [2019]



Impacto Directo	24.170.371,23 €
Impacto Indirecto	13.075.266,66 €
Total Impacto	37.245.637,90 €

CONSEJERÍAS Y ENTIDADES DEPENDIENTES DEL CABILDO DE G.C.

Consejería de Igualdad, Diversidad y Transparencia

- Coordinación e implementación de los programas, servicios y recursos que forman la Red Insular de Atención y Prevención de la Violencia de Género.
- Gestión del Fondo de Ayudas de Emergencia social para mujeres víctimas de violencia de género.
- Colaboración en la gestión y seguimiento del Servicio de Teleasistencia para mujeres víctimas de violencia de género, en municipios y entidades colaboradoras que no realizan gestión propia.
- Implementación y evaluación del Plan de Igualdad del Cabildo
- Contribuir a la sensibilización, la formación y la capacitación básica de las personas físicas y jurídicas, así como entidades locales en materia de igualdad de trato y oportunidades
- Asesoramiento especializado en la redacción de planes de igualdad a personas físicas y entidades del ámbito público y privado.
- Promoción e implementación del asociacionismo para el fomento de la igualdad.
- Desarrollo y promoción de la transversalidad de las políticas de igualdad





IGUALDAD DE GÉNERO

Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas..

CONSEJERÍAS Y ENTIDADES DEPENDIENTES DEL CABILDO DE G.C. Continuación.

Consejería de Política Social y Accesibilidad

- Apoyo a personas y familias cuidadoras de personas dependientes



Consejería de Empleo y Desarrollo Local

- Perspectiva de género en las políticas de empleo y emprendimiento





AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO

Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todas las personas.

POLITICA INTERNA [PLAN DE GOBIERNO]



- 6.1. • Facilitar el acceso al agua desalada hasta la cota 300 de la isla para toda Gran Canaria
- 6.4. • Realización de políticas que mejoren la gestión del agua con el aprovechamiento total del agua generada
- 6.4. • Mejorar la eficiencia del sistema hidrológico insular mediante el Tercer Ciclo del Plan Hidrológico insular
- 6.4. • Realización de políticas que mejoren la gestión del agua con el aprovechamiento total del agua generada
- 6.5. • Impulsar la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos mediante la continuación del Plan Renovagua
- 6.5. • Racionalizar el consumo de agua en el sector turístico

ACTUACIONES SIGNIFICATIVAS

- 6.3. • Proyecto AQUAGRAN, de monitorización en continuo de redes, presas, depósitos y pluviómetros de las diversas redes insulares
- 6.4. • Área Experimental de Economía Circular y Agua de Gáldar
- 6.4. • Diversos proyectos de infraestructura hidráulica supramunicipal estratégicos (por ejemplo, EDAR guía Gáldar, con más de 12m€ de presupuesto estimado)
- 6.5. • Actualización de las herramientas de planificación hidrológica
- 6.5. • Diversos proyectos de infraestructura hidráulica supramunicipal estratégicos (ej. EDAR Guía-Gáldar, con más de 12m€ de presupuesto estimado)

INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION

- 6.3. • Plan Renovagua
- 6.4. • Plan Hidrológico Insular (Tercer Ciclo)
- 6.5. • Programa de Inversiones y nuevas medidas sociales para la reactivación económica y social de Gran Canaria-Aguas



AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO

Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todas las personas.

INICIATIVAS LEGISLATIVAS

- 6.4.
- Ordenanzas del plan hidrológico insular de la demarcación hidrográfica de Gran Canaria
 - Ordenanza fiscal reguladora de las tasas del Consejo Insular De Aguas De Gran Canaria

FINANCIERO [2019]



Impacto Directo	8.451.313,58 €
Impacto Indirecto	13.075.266,66 €
Total Impacto	21.526.580,24 €

CONSEJERÍAS Y ENTIDADES DEPENDIENTES DEL CABILDO DE G.C.

Consejo Insular de Aguas de Gran Canaria

- Gestión de los Recursos Hidráulicos de la isla de Gran Canaria.
- Desarrollo de Infraestructuras Hidráulicas para garantizar el adecuado uso del agua.
- Planificación Hidrológica e Investigación.



Sociedad para el Desarrollo de las Telecomunicaciones de Gran Canaria (SODETEGC)

- Iniciativa Gran Canaria Inteligente-Sistema para medida, monitorización y control del servicio proporcionado por la infraestructura hidráulica del Cabildo de Gran Canaria. Medida de la cantidad y calidad del agua desalada, depurada, almacenada y reutilizada, así como del consumo energético asociado al proceso.



Consejería de Presidencia

- Programa de Inversiones y nuevas medidas sociales para la reactivación económica y social de Gran Canaria-Aguas.





ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE

Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todas las personas.

POLITICA INTERNA [PLAN DE GOBIERNO]



- Subvenciones para la instalación de energía solar térmica y de promoción de fotovoltaica en viviendas y particulares
- 7.1. • Garantizar la cobertura de las necesidades básicas a través de líneas de ayuda para atender al pago de los suministros básicos de la vivienda, luz y agua
- Avanzar en la construcción de la central hidroeléctrica de Gran Canaria, Chira-Soria para aumentar la producción de energías limpias y avanzar en el autoconsumo energético
- 7.2. • Aumentar la producción de energías limpias para duplicar la tasa actual y alcanzar la soberanía energética
- Impulsar la aerotermia y biomasa en pymes y sector turístico
- 7.3. • Mejora de la eficiencia energética en un 30% para 2030.

ACTUACIONES SIGNIFICATIVAS

- Líneas de subvenciones para promover en autoconsumo de energía fotovoltaica en viviendas y Pymes
- 7.1. • Línea de subvenciones para la instalación de energía solar Térmica en viviendas particulares(agua caliente sanitaria)
- Mejora de la Red Insular de Cargadores de Vehículos Eléctricos
- Construcción de la Central Hidroeléctrica Chira-Soria
- Proyectos Parques Eólicos y Fotovoltaicos
- Subvenciones energía sostenible, Estudio Potencial Geotérmico, Autoconsumo Particulares y micropymes,, proyectos microrredes inteligente
- 7.2. • Pacto de las Alcaldías de Gran Canaria
- Programa de fomento de la eficiencia energética y energías renovables en instalaciones pesqueras, agrícolas y ganaderas

INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION

- Programa de Inversiones y nuevas medidas sociales para la reactivación económica y social de Gran Canaria-Desarrollo Económico
- 7.2. • Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible
- 7.3. • Plan Insular de adaptación al Cambio Climático
- Plan de Cooperación de fomento de las energías renovables, ahorro y eficiencia energética
- 7.a. • Plan de acción Insular para la sostenibilidad Energética en Gran Canaria



ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE

Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todas las personas.

INICIATIVAS LEGISLATIVAS

- 7.1. • Plan Territorial Especial de Ordenación de corredores de transporte de energía eléctrica (PTE-31)

FINANCIERO [2019]



Impacto Directo	10.101.849,23 €
Impacto Indirecto	13.075.266,66 €
Total Impacto	23.177.115,89 €

CONSEJERÍAS Y ENTIDADES DEPENDIENTES DEL CABILDO DE G.C.

Consejo Insular de la Energía

- Dinamizar la implantación en la isla de un modelo energético alternativo, fomentando el ahorro, la eficiencia energética y el desarrollo de las energías renovables a través de la promoción, difusión y concesión de subvenciones.
- Fomentar las instalaciones de energías renovables en viviendas, empresas o instituciones sin ánimo de lucro.
- Fomento de instalaciones de energía solar fotovoltaica en viviendas y empresas
- Fomento e implantación de agua caliente sanitaria en viviendas

Consejería de Sector Primario y Soberanía Alimentaria

- Planes de ordenación energética





ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE

Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todas las personas.

CONSEJERÍAS Y ENTIDADES DEPENDIENTES DEL CABILDO DE G.C.

Consejería de Presidencia

- Programa de Inversiones y nuevas medidas sociales para la reactivación económica y social de Gran Canaria-Desarrollo Económico



Consejería de Política Territorial y Paisaje

- Programa de Inversiones y nuevas medidas sociales para la reactivación económica y social de Gran Canaria-Desarrollo Económico





TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las personas para todas las personas.

POLITICA INTERNA [PLAN DE GOBIERNO]



- 8.2.
 - Impulso por una economía dinámica y diversificada
 - Fomento de la atracción de inversión internacional a Gran Canaria en sectores prioritarios: crecimiento azul, sector digital, energías renovables y sector audiovisual
 - Fortalecer una "economía del conocimiento"
 - Fomentar la economía azul como polo de crecimiento para un crecimiento sostenible de los sectores marino y marítimo y apostar por la Gran Canaria Isla Azul
- 8.3.
 - Priorizar iniciativas que generen valor añadido a las PYMES a través de la innovación y conocimiento
 - Establecer partidas presupuestarias destinadas a incentivar y subvencionar el emprendimiento e innovación en economía verde y digitalización.
 - Equilibrar los indicadores sociales y económicos y la inversión de las administraciones publicas como motor de dinamización económica y empleo
- 8.4.
 - Impulso al desarrollo y consolidación de las zonas comerciales abiertas
- 8.5.
 - Valorar en todas las áreas de Gobierno las posibilidades de generación de empleo que las acciones y programas sea capaces de producir
 - Crear empleo que permita avanzar en la reducción de las brechas de género del territorio en el que las empresas desarrollan su actividad
- 8.6.
 - Políticas para revertir las graves consecuencias de la crisis en los jóvenes
 - Reducir la tasas de paro en colectivos prioritarios como mujeres y jóvenes
- 8.9.
 - Intensificar las sinergias del turismo con otros de sectores económicos en la Isla, haciendo un turismo más sostenible
 - Apoyo a la diversificación de la oferta turística hacia otras actividades: gastronomía, paisaje, salud, turismo rural intensificando sinergias con otros sectores económicos



TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las personas para todas las personas.

POLITICA INTERNA [PLAN DE GOBIERNO] Continuación.



- 8.9.
 - Impulsar medidas para valorar el conjunto de bienes declarado Patrimonio de la Humanidad
 - Consolidar la isla como una referencia cultural internacional
 - Impulsar medidas para valorar el conjunto de bienes declarado Patrimonio de la Humanidad
 - Consolidar la isla como una referencia cultural internacional
- 8.8.
 - Reto: Impulsar la prevención de riesgos laborales en todos los ámbitos y sectores económicos.

ACTUACIONES SIGNIFICATIVAS

- 8.3.
 - Apoyo al ecosistema innovador de la isla
 - Centro de acogida de nuevas producciones de animación digital y contenidos digitales
 - Potenciar la Gran Canaria Film Commission.
- 8.9.
 - Potenciar el turismo LGTBI
 - Proyectos de Miradores

INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION

- 8.3.
 - Programas específicos de apoyo y atracción de emprendedores y startups
 - Programas de aceleración de ideas de negocio innovadoras
 - Programa de apoyo integral a la creación de empresas de economía social y/o colaborativa
 - Programa de Retorno del Talento Joven
 - Programa Gran Canaria Moda Cálida
- 8.4.
 - Plan Director Insular de Zonas Comerciales Abiertas
- 8.5.
 - Programa de Inversiones y nuevas medidas sociales para la reactivación económica y social de Gran Canaria-Empleo y Desarrollo Local
- 8.6.
 - Plan para facilitar el primer empleo a jóvenes en situación de desempleo
- 8.9.
 - Plan de Promoción y Marketing del turismo digital
 - Estrategia Integral de Turismo de Gran Canaria 2017-2020
 - Programa de Inversiones y nuevas medidas sociales para la reactivación económica y social de Gran Canaria-Turismo
 - Planes Territoriales de Ordenación: PTE-06, PTE-OTI, PTP-08



TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las personas para todas las personas.

INICIATIVAS LEGISLATIVAS

- 8.9
- Plan Territorial Especial de Ordenación del Paisaje (PTE-06)
 - Plan Territorial de Ordenación Turística Insular (PTE-OTI)

FINANCIERO [2019]



Impacto Directo	35.351.042,67 €
Impacto Indirecto	13.075.266,66 €
Total Impacto	48.426.309,33 €

CONSEJERÍAS Y ENTIDADES DEPENDIENTES DEL CABILDO DE G.C.

Consejería de Empleo y Desarrollo local

- Contribuye en el diseño, ejecución y gestión de acciones de formación, orientas tanto a las personas trabajadoras como a las desempleadas, fomentando la cualificación, actualización de conocimientos, adaptación, etc.
- Fomento de acciones e iniciativas de desarrollo local y sostenible, apoyando e impulsado el crecimiento y riqueza de los municipios de Gran Canaria
- Potenciando proyectos de empleo en colaboración con otras entidades tanto públicas como privadas, que mejoren la empleabilidad y competencias de los participantes.
- Apoyando a las nuevas ideas de negocio, a través de asesoría, orientación y formación a emprendedores y empresas en procesos de consolidación.
- Realizando estudios, diagnósticos y análisis, etc., de la realidad del mercado laboral, sus tendencias y oportunidades, fomentando el contacto con asociaciones empresariales y empresas de los distintos sectores productivos.
- Brindando apoyo financiero a través de distintas líneas de subvención a entidades sin ánimo de lucro destinadas a personas desempleadas.





TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las personas para todas las personas.

CONSEJERÍAS Y ENTIDADES DEPENDIENTES DEL CABILDO DE G.C. Continuación.

Sociedad de Promoción Económica de Gran Canaria (SPEGC)

- Fomento de la innovación empresarial, el apoyo a los emprendedores y el crecimiento empresarial y a la promoción de la Isla para atraer inversiones, empresas y profesionales
- Promocionar la cooperación de empresas.
- Organizar, promocionar y coordinar las actividades de documentación, estudios e investigación y gestión de ayudas previstas por la Unión Europea, el Estado, la Comunidad Autónoma de Canarias, los Cabildos Insulares y los Ayuntamientos.
- Facilitando oficinas y espacios de coworking.



Consejería de Industria, Comercio y Artesanía

- Gestión de expedientes de subvenciones a asociaciones empresariales, federaciones empresariales, dirigidas a la promoción y dinamización de zonas comerciales abiertas y parques empresariales
- Promoción y dinamización del sector textil de la moda en GC.



Consejería de Cultura

- A través de los centros colaboradores apoya y potencia la actividad que realizan los creadores canarios y las distintas manifestaciones de la cultura.



Consejería de Presidencia

- Programa de Inversiones y nuevas medidas sociales para la reactivación económica y social de Gran Canaria-Comercio y artesanía
- Programa de Inversiones y nuevas medidas sociales para la reactivación económica y social de Gran Canaria-Empleo y Desarrollo Local
- Programa de Inversiones y nuevas medidas sociales para la reactivación económica y social de Gran Canaria-Turismo.
- Programa de Inversiones y nuevas medidas sociales para la reactivación económica y social de Gran Canaria-Paisaje
- Programa de Inversiones y nuevas medidas sociales para la reactivación económica y social de Gran Canaria-Presidencia





TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las personas para todas las personas.

CONSEJERÍAS Y ENTIDADES DEPENDIENTES DEL CABILDO DE G.C. Continuación.

Consejería de Desarrollo Económico, Soberanía Energética, Clima y Conocimiento

- Apoyo al ecosistema innovador de la isla (ITC, PLOCAN, ULPGC)
- Apoyo al sector digital, especialmente a través de la Iniciativa Gran Canaria Inteligente.
- Fomento del emprendimiento y empleabilidad.
- Internacionalización de la economía grancanaria/formación en empresas africanas.



Patronato de Turismo de Gran Canaria

- Ejecutando programas en temas de urbanismo, embellecimiento del entorno turístico y medio-ambiental y elaborando propuestas específicas a las instituciones y organismos insulares en estas materias
- A través de la promoción exterior de Gran Canaria, la mejora continua del destino y la gestión pública del sistema turístico insular.



Fundación de Etnografía y Desarrollo de la Artesanía Canaria (FEDAC)

- Estudio, la recuperación y el desarrollo de los elementos culturales autóctonos, especialmente en el mantenimiento y desarrollo de los oficios artesanos de Gran Canaria



Sociedad de Promoción Económica de Gran Canaria (SPEGC)

- Desarrollo sectorial, destacando el audiovisual, biotecnología marina y cultivos acuículas, innovación turística, desarrollo agrícola rural, TIC (Iniciativa Gran Canaria Isla Inteligente).
- Apoyo al emprendimiento y al crecimiento empresarial



Sociedad para el Desarrollo de las Telecomunicaciones de Gran Canaria (SODETEGC)

- Iniciativa Gran Canaria Inteligente-Destino Turístico Inteligente



Consejería de Política Territorial y Paisaje

- Plan Territorial Especial de Ordenación del Paisaje (PTE-06)
- Plan Territorial de Ordenación Turística Insular (PTE-OTI)



POLITICA INTERNA [PLAN DE GOBIERNO]



- Avanzar en la construcción de la central hidroeléctrica de Gran Canaria, Chira-Soria para aumentar la producción de energías limpias y avanzar en el autoconsumo energético
 - Fomentar la economía circular reaprovechando los recursos para la creación de infraestructuras verdes
 - Plan Especial de Inversión para la renovación de las infraestructuras públicas de las zonas turísticas
 - Planificación y ejecución de las grandes infraestructuras que garantizan la conexión internacional, comunicación insular y servicios públicos básicos
 - Apoyo al Gobierno de Canarias en la reconsideración de la obra del Macromuelle de Agaete
 - Culminar las infraestructuras museísticas en marcha
 - Desarrollar actuaciones de protección y difusión del patrimonio
 - Inversiones para la reactivación económica y social de Gran Canaria tras la crisis del Covid-19
- 9.1.
- Apoyar a sectores estratégicos como el digital, aeroportuario o turístico e impulsar aquellos emergentes como el biomarino, audiovisual, drones o renovables marinas
- 9.2.
- Promover la modernización de parques empresariales y parques industriales
- 9.4.
- Establecer partidas presupuestarias destinadas a incentivar y subvencionar el emprendimiento y la innovación en economía verde y digitalización
- 9.5.
- Potenciar el I+D+I desde la universidad, centros tecnológicos y empresas para incrementar la competitividad del talento grancanario.
 - Apoyar sectores y actividades estratégicas en los que la isla disponga de capacidades científicas y tecnológicas

POLITICA INTERNA [PLAN DE GOBIERNO] Continuación.



- 9.3. • Reto: Facilitar el acceso de las PYMES y MicroPYMES a los servicios financieros

ACTUACIONES SIGNIFICATIVAS

- 9.1. • Renovación de las infraestructuras públicas
• Servicio de mantenimiento de senderos en Gran Canaria
- 9.2. • Actividades formativas en el ámbito "STEM" (Robótica y robótica submarina).
• Centro de Producción Audiovisual
- 9.4. • Iniciativa Gran Canaria Isla Inteligente
• Transformación Digital del Cabildo de Gran Canaria

INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION

- 9.1. • Plan de cooperación con los Ayuntamientos en materia de infraestructuras.
• Plan Especial de Inversión para la renovación de las infraestructuras públicas de las zonas turísticas.
- 9.4. • Programa de Inversiones y nuevas medidas sociales para la reactivación económica y social de Gran Canaria-Obras Públicas, transporte y movilidad & Cooperación institucional
• I Plan Estratégico de Áreas Industriales de Gran Canaria
• Plan de actuación de la Iniciativa Gran Canaria Inteligente

INICIATIVAS LEGISLATIVAS

9.1

- Reglamento de las Infraestructura de Uso Público (aún en redacción)
- Plan Territorial Especial del Corredor acceso transversal al interior. Mejora de la accesibilidad entre Tafira y San Mateo (PTE-19)
- Plan Territorial Especial del Corredor de transporte público, con infraestructura propia y modo guiado, entre Las Palmas de Gran Canaria y Maspalomas (PTE-21)

FINANCIERO [2019]



Impacto Directo	40.260.021,61 €
Impacto Indirecto	13.075.266,66 €
Total Impacto	53.335.288,27 €

CONSEJERÍAS Y ENTIDADES DEPENDIENTES DEL CABILDO DE G.C.

Consejería de Industria, Comercio y Artesanía

- Gestión de expedientes de subvenciones a asociaciones empresariales, federaciones empresariales, dirigidas a la promoción y dinamización de zonas comerciales abiertas y parques empresariales



Patronato de Turismo de Gran Canaria

- Ejecutar programas en temas de urbanismo, embellecimiento del entorno turístico y medio-ambiental y elaborando propuestas específicas a las instituciones y organismos insulares en estas materias.



Consejo Insular de la Energía

- Subvenciones específicas para fomento e implantación de energías renovables en las industrias



CONSEJERÍAS Y ENTIDADES DEPENDIENTES DEL CABILDO DE G.C. Continuación

Consejería de Obras Públicas, Infraestructuras, Transportes y Movilidad

- Desarrollo de infraestructuras públicas



Sociedad para el Desarrollo de las Telecomunicaciones de Gran Canaria (SODETEGC)

- Promoción del desarrollo de las telecomunicaciones en el ámbito de Gran Canaria



Sociedad de Promoción Económica de Gran Canaria (SPEGC)

- Construcción y puesta en marcha del Centro de Producción Audiovisual, Incubadora de Alta



Consejería de Presidencia

- Programa de Inversiones y nuevas medidas sociales para la reactivación económica y social de Gran Canaria-Obras Públicas, transporte y movilidad
- Programa de Inversiones y nuevas medidas sociales para la reactivación económica y social de Gran Canaria-Cooperación institucional y Solidaridad Internacional



Consejería de Medio Ambiente

- Servicio de mantenimiento de senderos en Gran Canaria



Consejería de Política Territorial y Paisaje

- Planes territoriales de movilidad





REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.

POLITICA INTERNA [PLAN DE GOBIERNO]



- 10.2
 - Generar empleo para avanzar en la real igualdad de oportunidades y desarrollar políticas sociales inclusivas
 - Programa especializado en prevención y eliminación de actitudes LGTBfóbicas e información, asesoramiento, atención y acompañamiento de los colectivos
 - Ejecución de 1.443 plazas incluidas en el plan socio sanitario
 - Defender los valores democráticos contra las organizaciones y acciones de extrema derecha que atentan contra la pluralidad ideológica, derechos de las mujeres y libertad de los colectivos LGTBI y personas de distintas culturas.
 - Impulsar las actividades deportivas en todas las modalidades y grupos de edad
 - Impulsar la accesibilidad universal
- 10.3
 - Implementación de la igualdad como eje transversal para el proyecto eco-isla incrementando los recursos destinados a la lucha contra la violencia machista
 - Activar una programación deportiva que fomente los valores de igualdad y respeto y la plena Igual de la mujer en el ámbito deportivo.
 - Incorporar la perspectiva de genero en el diseño de las políticas deportivas de manera transversal
- 10.7
 - Colaborar con los países africanos más empobrecidos, contribuyendo a su desarrollo, para paliar la salida de emigrantes.

ACTUACIONES SIGNIFICATIVAS

- 10.2
 - Promoción de la actividad física entre la ciudadanía, especialmente en jóvenes, mujeres y personas como discapacidad
- 10.3
 - Incentivar en las licitaciones a aquellas empresas que hayan conseguido un sello de igualdad acreditado
 - Incorporar la perspectiva de genero en el diseño de las políticas deportivas de manera transversal.

INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION

- 10.2
 - Plan de Fomento de la Autonomía Personal
 - Políticas y Planes de acción para la igualdad de personas con discapacidad
 - Plan Estratégico Insular y Carta Insular de Servicios Sociales
 - Programa especializado en prevención y eliminación de actitudes LGTBfóbicas e información, asesoramiento, atención y acompañamiento de los colectivos.
 - Plan Insular para la Accesibilidad Universal



REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.

INICIATIVAS LEGISLATIVAS

- 10.2 • Reglamento del Observatorio para la Accesibilidad.

FINANCIERO [2019]



Impacto Directo	79.028.117,38 €
Impacto Indirecto	13.075.266,66 €
Total Impacto	92.103.384,04 €

CONSEJERÍAS Y ENTIDADES DEPENDIENTES DEL CABILDO DE G.C.

Consejería de Política Social y Accesibilidad

- Promoviendo la inclusión social de los colectivos más vulnerables como son: minusválidos, personas mayores y menores a través de la concesión de subvenciones a los Centros o Entidades que prestan Servicios Sociales Especializados para Minusválidos y Tercera Edad.
- Prestar asistencia y cooperación jurídica, económica y técnica a los responsables públicos o de iniciativa privada, de los servicios sociales especializados en el ámbito insular.
- Informando y asesorando en el desarrollo de programas de intervención social.
- Proporcionando apoyo informativo y estadístico en las labores de planificación y ordenadoras del Gobierno de Canarias.
- Creando, gestionando, organizando, planificando e inspeccionando los servicios especializados tanto propios como con otras instituciones como son: Centros de Acogida, Pisos de jóvenes, Centros de acogida de menores extranjeros no acompañados, casas de acogida a mujeres maltratadas, etc.
- Brindando información, asesoría, orientación y formación a las familias vulnerables.



Instituto de Atención Social y Sociosanitaria

- Accesibilidad Universal





REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.

CONSEJERÍAS Y ENTIDADES DEPENDIENTES DEL CABILDO DE G.C. Continuación.

Consejería de Educación y Juventud

- Estableciendo programas y acciones que faciliten la autonomía personal y, de forma especial, dirigida a los colectivos más desfavorecidos.
- Promover en los jóvenes hábitos de vida saludable y actitudes solidarias y respecto a la diversidad



Consejería de Igualdad, Diversidad y Transparencia

- Fomento y coordinación de programas, proyectos y acciones de prevención de la discriminación por razón de sexo y de las desigualdades.



Fundación Canaria para el Fomento del Transporte Especial Adaptado

- Brindar servicios de Transporte Adaptado para aquellas personas que lo necesitan para su vida diaria.



Instituto Insular de Deportes de Gran Canaria

- Promocionar y fomentar hábitos de vida activa entre toda la población de Gran Canaria con criterios de equidad y sostenibilidad, siendo un objetivo fundamental avanzar hacia un deporte igualitario, eliminando cualquier forma de discriminación
- Gestión de coordinación y mantenimiento de instalaciones deportivas.
- Tramitación de ayudas y subvenciones para deportistas, clubes, federaciones y otras instituciones vinculadas al deporte.



Consejería de Cooperación institucional y Solidaridad Internacional

- Cooperación internacional para impulsar el desarrollo de los países africanos vecinos



CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

POLITICA INTERNA [PLAN DE GOBIERNO]



- 11.1
 - Impulso a un plan de viviendas públicas
 - Impulso del tren impulsado por energía eólica
 - Colaboración para la implantación de la MetroGuagua
- 11.2
 - Actualización del Plan Insular de Movilidad Sostenible de Gran Canaria
 - Desarrollo del Plan Director de la Bici en Gran Canaria
 - Apoyo a la Puesta en marcha del convenio de carreteras
 - Financiación de los planes de movilidad sostenible
- 11.4
 - Proteger y salvaguardar el patrimonio histórico, cultural y natural de Gran Canaria, haciendo especial énfasis el Paisaje Cultural “Risco Caído y los Espacios Sagrados de Montaña de Gran Canaria” así como la Reserva de la Biosfera de Gran Canaria.
- 11.5
 - Mejorar las labores de prevención y actuación en caso de producirse desastres naturales en la isla, en especial en lo relacionado con los incendios forestales.



CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

ACTUACIONES SIGNIFICATIVAS

- 11.1
 - Potenciar el papel del Consorcio de Viviendas
 - Mejora de la adecuación y accesibilidad universal a la vivienda a personas en situación de vulnerabilidad
- 11.2
 - Eliminación de puntos negros e implantación de guardarailes homologados para ciclistas y motoristas
 - Renovación de la flota de vehículos de servicio público
 - Promoción de los carriles VAO (Vehículos de alta ocupación)
 - Tren de Gran Canaria
 - Instalación de una Red de Cargadores Eléctricos
- 11.4
 - Creación de un Museo de Bellas Artes de Gran Canaria(MUBEA)
 - Acciones encaminadas a celebrar el centenario del fallecimiento de Tomás Morales
 - Actualización de la Carta Etnográfica de Gran Canaria, recogiendo la información referida a patrimonio inmueble, mueble, intangible y museístico, así como seguir incrementando el patrimonio cultural
 - Inventario de patrimonio arqueológico de Gran Canaria
 - Colaboración con el Museo Canario para el asesoramiento mutuo y la defensa común del patrimonio histórico de Canarias.
 - Bienes etnográficos, fotografía histórica y museo etnográfico
- 11.5
 - Creación de espacios de coordinación con las administraciones implicadas en la prevención y extinción de incendios
 - Servicio de gestión del riesgo y prevención de grandes incendios forestales en la isla de Gran Canaria

INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION

- 11.1
 - Plan Estratégico para la Política de Vivienda Insular
 - Plan Estratégico de subvenciones en material de vivienda
 - Programa de Inversiones y nuevas medidas sociales para la reactivación económica y social de Gran Canaria-Viviendas & Igualdad
- 11.2
 - Actualización del Plan Insular de Movilidad Sostenible de G.G.
 - Desarrollo del Plan Director de la Bici en Gran Canaria
 - Plan para la Renovación de Flota de Taxis
- 11.3
 - Plan Insular de Ordenación de Gran Canaria
 - Plan Territorial de Ordenación del parque Aeroportuario de Actividades Económicas de Gran Canaria
 - Plan Territorial de ordenación del Litoral del Norte
 - Plan Territorial Parcial de Ordenación de Infraestructuras e Instalaciones de Telecomunicaciones
 - Revisión del Plan parcial Territorial Especial del Corredor de Transporte Público
- 11.4
 - Reserva de la Biosfera
 - Fundación "Risco Caído y los Espacios Sagrados de Montaña de Gran Canaria
 - Plan de conservación y mantenimiento de los palmerales silvestres y los árboles singulares
 - Programa de Inversiones y nuevas medidas sociales para la reactivación económica y social de Gran Canaria-Comercio y artesanía & Cultura
- 11.5
 - Plan Insular Territorial de Emergencias de Protección Civil de Gran Canaria (PEIN)
 - Plan de gestión de riesgos de inundación (1º ciclo)
 - Plan Zonas de Alto Riesgo de Incendio Forestal (ZARI) & Plan de Incendios Forestales de GC (INFOGRAN)

CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

INICIATIVAS LEGISLATIVAS

N/A

- No se ha realizado ninguna iniciativa legislativa que incida sobre este ODS.

FINANCIERO [2019]



Impacto Directo	116.350.919,83 €
Impacto Indirecto	13.075.266,66 €
Total Impacto	129.426.186,49 €

CONSEJERÍAS Y ENTIDADES DEPENDIENTES DEL CABILDO DE G.C.

Consejería de Obras Públicas, Infraestructuras, Transportes y Movilidad

- Concesión de subvenciones y ayudas en materia económica para mejorar el transporte
- Promoviendo un transporte seguro a través de las autorizaciones de Centros de formación CAP y homologaciones de cursos de formación
- Promoviendo la elaboración y ejecución de planes y campañas para la inspección de empresas y actividades relacionadas con el transporte que contribuyan a un transporte seguro y asequible
- Velando por el buen estado de conservación y mantenimiento de las carreteras insulares para asegurar un transporte más seguro tanto de los conductores, ciudadanos y turistas.
- Planificación, estudios y proyectos relacionados con la mejorar las redes de carreteras y su uso.
- Defensa de la vía y su óptima utilización, incluyendo la señalización y la ordenación de accesos y la regulación de uso de las zonas de dominio público, servidumbre y afecciones.



Consortio de Viviendas de Gran Canaria

- Concesión de subvenciones y ayudas en materia económica para facilitar el acceso a la vivienda



CONSEJERÍAS Y ENTIDADES DEPENDIENTES DEL CABILDO DE G.C. Continuación.

Fundación “Risco Caído y los Espacios Sagrados de Montaña de Gran Canaria”

- Protección y puesta en valor del paisaje cultural de Risco Caído.



Fundación Canaria Nanino Díaz Cutillas

- Promoción no sólo la conservación y difusión del rico fondo conservado a lo largo de su existencia por el folclorista , sino la promoción del folclore y las tradiciones populares canarias.



Fundación Canaria Orquesta Filarmónica de Gran Canaria

- Labor de difusión de la música en los diferentes municipios de Gran Canaria, además de numerosas acciones y proyectos de carácter social.



Consejería de Medio Ambiente Cabildo de Gran Canaria

- Recuperación y prevención de incendios forestales.



Fundación de Etnografía y Desarrollo de la Artesanía Canaria (FEDAC)

- Estudio, la recuperación y el desarrollo de los elementos culturales autóctonos, especialmente en el mantenimiento y desarrollo de los oficios artesanos de Gran Canaria.



Consejería de Presidencia

- Programa de Inversiones y nuevas medidas sociales para la reactivación económica y social de Gran Canaria-Viviendas
- Programa de Inversiones y nuevas medidas sociales para la reactivación económica y social de Gran Canaria-Igualdad
- Programa de Inversiones y nuevas medidas sociales para la reactivación económica y social de Gran Canaria-Comercio y artesanía.
- Programa de Inversiones y nuevas medidas sociales para la reactivación económica y social de Gran Canaria-Cultura



CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

CONSEJERÍAS Y ENTIDADES DEPENDIENTES DEL CABILDO DE G.C. Continuación.

Consortio de Emergencias de Gran Canaria

- Actuaciones frente a situaciones de emergencia en GC.



Consejo Insular de Aguas de Gran Canaria

- Planificación de riesgos de inundaciones



Consejo Insular de la Energía de Gran Canaria

- Red eléctrica de Movilidad sostenible.



Consejería de Industria. Comercio y artesanía

- Acciones de promoción y comercialización de la artesanía.
- Carta y bienes etnográficos.
- Archivo de fotografía histórica de canarias.
- Museo etnográfico del faro de Maspalomas.
- Otras acciones de puesta en valor de señas de identidad y cultura canaria a través de la FEDAC.



Sociedad para el Desarrollo de las Telecomunicaciones de Gran Canaria (SODETEGC)

- Iniciativa Gran Canaria Inteligente-Sistema de información al viajero sobre el servicio de transporte público terrestre regular de viajeros mediante pantallas ubicadas en las estaciones y paradas.
- Iniciativa Gran Canaria Inteligente- Sistema para la monitorización y control de la infraestructura viaria.
- Iniciativa Gran Canaria Inteligente-Emergencias, gestión de fenómenos meteorológicos adversos y lucha contra los incendios forestales



CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

CONSEJERÍAS Y ENTIDADES DEPENDIENTES DEL CABILDO DE G.C. Continuación.

Consejería de Cultura

- A través de los centros colaboradores apoya y potencia la actividad que realizan los creadores canarios y las distintas manifestaciones de la cultura.



Autoridad única del transporte De Gran Canaria (AUTGC)

- Transporte Sostenible





PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE

Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

POLITICA INTERNA [PLAN DE GOBIERNO]



- 12.2 • Fomentar la economía circular y las compras responsables para evitar la extracción y generación de recursos y residuos
- 12.5 • Fomentar los pilares de la economía verde: compras responsable y economía circular reaprovechando los recursos para evitar la extracción de nuevos recursos y la generación de residuos
- Continuar desarrollando el modelo de "eco-ciclo"

ACTUACIONES SIGNIFICATIVAS

- 12.1 • Programa Gran Canaria Me gusta
 - Campañas a gran escala contra el uso de envases y productos plásticos
- 12.5 • Revisión, distribución y funcionamiento de los Puntos Limpios e incrementar su número
 - Potenciar la Economía circular

INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION

- 12.5 • Plan Insular de Residuos (en redacción)

PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE

Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

INICIATIVAS LEGISLATIVAS

N/A

- No se ha realizado ninguna iniciativa legislativa que incida sobre este ODS.

FINANCIERO [2019]



Impacto Directo	23.858.943,36 €
Impacto Indirecto	13.075.266,66 €
Total Impacto	36.934.210,02 €

CONSEJERÍAS Y ENTIDADES DEPENDIENTES DEL CABILDO DE G.C.

Consejería de Medioambiente

- Dado que le corresponde el traslado y eliminación de los residuos, promueve actividades educativas y de sensibilización medioambiental especialmente orientadas a la importancia del reciclaje.
- Gestionando eficientemente los puntos limpios y las estaciones de transferencia.



Consejería de Industria, Comercio y Artesanía

- Programa Gran Canaria me gusta.





ACCIÓN POR EL CLIMA

Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

POLITICA INTERNA [PLAN DE GOBIERNO]



13.2

- Declarar Gran Canaria en emergencia climática con medidas transversales que frene los efectos del cambio climático
- Fomento de las actuaciones urbanísticas y territoriales que contribuyan a la adaptación al cambio climático y a la mitigación de los gases de efecto invernadero

ACTUACIONES SIGNIFICATIVAS

- 7.2.
- Proyecto Mac-Clima
 - Actuaciones de Sensibilización: público en general, Educación Primaria y Secundaria, Bachillerato, adultos.

INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION

- 13.2
- Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible
 - Estrategia y Plan Insular de adaptación al Cambio Climático



ACCIÓN POR EL CLIMA

Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

INICIATIVAS LEGISLATIVAS

N/A

- No se ha realizado ninguna iniciativa legislativa que incida sobre este ODS.

FINANCIERO [2019]



Impacto Directo	35.024.289,46 €
Impacto Indirecto	13.075.266,66 €
Total Impacto	48.099.556,12 €

CONSEJERÍAS Y ENTIDADES DEPENDIENTES DEL CABILDO DE G.C.

Consejería de Medioambiente

- Realizando una gestión eficiente en relación a la administración y gestión de los montes públicos, el aprovechamiento y la creación, conservación, mejora y administración de la masa forestal.
- Gestionando y conservando los Espacios Naturales de la Red Canaria de Espacios Naturales Protegidos.
- Promoviendo la conservación, protección y mejora de la flora y fauna así como de su hábitat natural.
- Protegiendo y restaurando el paisaje natural.
- A través de la prevención y lucha contra los incendios forestales.

13.2.

Consejería de Política Territorial y Paisaje

- Elaboración y Gestión del plan insular de ordenación territorial
- Gestión de los servicios de prevención de incendios y de residuos sólidos urbanos.

13.2.



ACCIÓN POR EL CLIMA

Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

CONSEJERÍAS Y ENTIDADES DEPENDIENTES DEL CABILDO DE G.C. Continuación

Consejo Insular de la Energía

- Actuaciones de Mitigación del Cambio Climático.



Consejería de Cooperación Institucional y Solidaridad Internacional

- Brindar asistencia técnica y cooperación jurídica, económica y técnica a los municipios.
- Coordinar los servicios municipales en servicios de carácter supramunicipal y supracomarcal.



POLITICA INTERNA [PLAN DE GOBIERNO]



- 14.2 • Fomentar la economía azul como polo de crecimiento para un crecimiento sostenible de los sectores marino y marítimo y apostar por la Gran Canaria Isla Azul
- 14.a • Apoyar sectores emergentes como el biomarino o de renovables marinos
- 14.b • Impulsar el desarrollo pesquero sostenible

ACTUACIONES SIGNIFICATIVAS

- 14.2 • Iniciativa Bioasis Gran Canaria
- 14.2 • Actividades formativas en el ámbito “STEM” (Robótica y robótica submarina).
- 14.a • Impulso de las Areas Experimentales Tecnológicas de Arinaga
- 14.a • Centro Polifuncional de Actividades Marítimas y Marinas
- 14.a • Apoyo y creación de un Polo Marino de Taliarte de un Grado Dual de FP en productos de Acuicultura
- 14.b • Consolidar el Grupo de Acción Costera de Gran Canaria

INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION

- 14.b • Plan Estratégico del Sector Primario de Gran Canaria

INICIATIVAS LEGISLATIVAS

- 14.2
- Propuestas al Estado para la regulación de las artes de pescas artesanales en aguas exteriores de Gran Canaria

FINANCIERO [2019]



Impacto Directo	6.548.825,33 €
Impacto Indirecto	13.075.266,66 €
Total Impacto	19.624.091,99 €

CONSEJERÍAS Y ENTIDADES DEPENDIENTES DEL CABILDO DE G.C.

Consejería de Política Territorial y Paisaje

- Gestión del plan de costas con la Comunidad Autónoma y los Ayuntamientos



Sociedad de Promoción Económica de Gran Canaria (SPEGC)

- Fomento de la innovación empresarial, el apoyo a los emprendedores y el crecimiento empresarial y a la promoción de la Isla para atraer inversiones, empresas y profesionales
- Promocionar la cooperación de empresas.
- Organizar, promocionar y coordinar las actividades de documentación, estudios e investigación y gestión de ayudas previstas por la Unión Europea, el Estado, la Comunidad Autónoma de Canarias, los Cabildos Insulares y los Ayuntamientos.
- Facilitando oficinas y espacios de coworking.



Consejería de Desarrollo Económico, Soberanía Energética, Clima y Conocimiento

- Impulso a la economía azul.
- Actividades formativas en el ámbito "STEM" (Robótica y robótica submarina).



CONSEJERÍAS Y ENTIDADES DEPENDIENTES DEL CABILDO DE G.C. Continuación

Consejería de Desarrollo Económico, Soberanía Energética, Clima y Conocimiento

- Impulso a la economía azul.
- Actividades formativas en el ámbito "STEM" (Robótica y robótica submarina).



Consejería de Sector Primario y Soberanía Alimentaria

- Gestión de expedientes por subvenciones del sector de la agricultura, ganadería y pesca.
- Campañas fitosanitarias y campañas de árboles frutales y por árboles frutales de producción propia



VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES

Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.

POLITICA INTERNA [PLAN DE GOBIERNO]



- 15.1 • Trabajar para preservar la diversidad y garantizar la protección animal
- 15.2 • Restauración ecológica y forestal de Gran Canaria
- 15.5 • Frenar la degradación de los ecosistemas terrestres de Gran Canaria
- 15.7 • Control de la actividad de caza

ACTUACIONES SIGNIFICATIVAS

- 15.1 • Fomento de los proyectos de mejora genética de razas autóctonas (Abeja negra, Cochino Negro, Vaca Canaria)
- 15.5 • Frenar la pérdida de arena y facilitar la restauración ambiental de las Dunas de Maspalomas (Proyecto MASDUNAS)

INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION

- Plan Estratégico Integral Insular para el Bienestar Animal
- Plan de Conservación y mantenimiento de las palmeras silvestres y arboles singulares de la isla
- 15.1 • Programa de Inversiones y nuevas medidas sociales para la reactivación económica y social de Gran Canaria-Presidencia & Medio Ambiente
- 15.2 • Plan de Revitalización Económica y Medioambiental para la Cumbre de Gran Canaria
- 15.5 • Plan Insular de Conservación de Especies
- Plan de vigilancia ambiental
- 15.7 • Plan Técnico de Caza (pendiente de aprobación)

VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES

Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.

INICIATIVAS LEGISLATIVAS

- N/A
- No se ha realizado ninguna iniciativa legislativa que incida sobre este ODS.

FINANCIERO [2019]

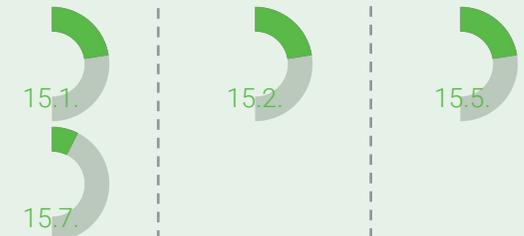


Impacto Directo	7.141.937,33 €
Impacto Indirecto	13.075.266,66 €
Total Impacto	20.217.204,00 €

CONSEJERÍAS Y ENTIDADES DEPENDIENTES DEL CABILDO DE G.C.

Consejería de Medio Ambiente

- Gestión de expedientes por subvenciones del sector de la agricultura, ganadería y pesca.



Jardín Botánico Viera y Clavijo

- Apoyando la conservación y gestión de la Flora Canaria terrestre a través de tres grandes áreas de actuación: la investigación, la educación ambiental (incluyendo divulgación) y el mantenimiento y exhibición de colecciones vivas de plantas terrestres, sobre todo endemismos de Canarias y Macaronesia, pero también de zonas del planeta que mantienen conexiones florísticas con Canaria.
- Genera o maneja conocimientos multi-disciplinarios muy actualizados que aplica a la conservación y gestión de la flora terrestre. Publica periódicamente la revista Botánica Macaronésica, que suministra novedades sobre la flora de los archipiélagos macaronésicos a un público especializado..





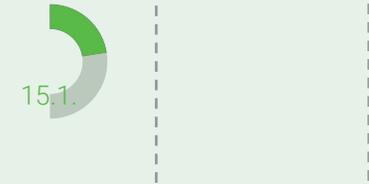
VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES

Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.

CONSEJERÍAS Y ENTIDADES DEPENDIENTES DEL CABILDO DE G.C. Continuación

Consejería de Presidencia

- Programa de Inversiones y nuevas medidas sociales para la reactivación económica y social de Gran Canaria-Presidencia
- Programa de Inversiones y nuevas medidas sociales para la reactivación económica y social de Gran Canaria-Medio Ambiente



PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.

POLITICA INTERNA [PLAN DE GOBIERNO]



- 16.1 • Incremento de los recursos destinados a la lucha contra la violencia machista.
- 16.6 • Mejorar la transparencia y rendición de cuentas, participación, racionalización y eficiencia de los procedimientos y recursos humanos.
- 16.7 • Impulsar la participación active de la ciudadanía

ACTUACIONES SIGNIFICATIVAS

- 16.1 • Formación para la prevención del Acoso Escolar
- Potenciar el Portal de Transparencia del Cabildo
- 16.6 • Comisionado de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- Plataforma de Participación Digital
- 16.7 • Programa La Cumbre Vive

INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION

- Plan de Simplificación Administrativa
- 16.6 • Plan Estratégico de Gobernanza e Innovación Pública del Cabildo de Gran Canaria (PEGIP)
- 16.7 • Plan Insular Estratégico de Participación Ciudadana 2019-2023

PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.

INICIATIVAS LEGISLATIVAS

16.6

- Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana del Cabildo Insular de Gran Canaria
- Reglamento regulador de la Información y Atención al Ciudadano en el Cabildo de Gran Canaria
- Nuevo Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración (en ejecución)
- Ordenanza de Transparencia, acceso a la información pública y reutilización. (Fase de aprobación del Proyecto)

FINANCIERO [2019]



Impacto Directo	54.741.759,72 €
Impacto Indirecto	13.075.266,66 €
Total Impacto	67.817.026,38 €

CONSEJERÍAS Y ENTIDADES DEPENDIENTES DEL CABILDO DE G.C.

Consejería de Función Pública y Nuevas Tecnologías

- Gestión de proyectos de implantación de sistemas y tecnología de la información y la implantación de la administración electrónica y modernización e innovación administrativa
- Impulsar proyectos dirigidos a los ciudadanos



Consejería de Igualdad, Diversidad y Transparencia

- Gestión del portal de transparencia del Cabildo..



Instituto de Atención Social y Sociosanitaria

- Participación en la elaboración del Plan Canario Joven, así como la elaboración del Plan insular.
- Fomentar la participación de los jóvenes,



PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.

CONSEJERÍAS Y ENTIDADES DEPENDIENTES DEL CABILDO DE G.C. Continuación

Consejería de Presidencia

- Mejora de la Gobernanza e innovación pública
- Unidad de Participación Ciudadana



Consejería de Educación y Juventud

- Prevención del Acoso Escolar



Sociedad para el Desarrollo de las Telecomunicaciones de Gran Canaria (SODETEGC)

- Iniciativa Gran Canaria Inteligente-Ayuda a la gestión basada en conocimiento (Big Data)



POLITICA INTERNA [PLAN DE GOBIERNO]



- 17.2 • Mantener los programas de cooperación, actividades de concienciación y acciones en defensa de la paz y desarrollo de los pueblos manteniendo al menos el 0,7% del presupuesto ordinario
- 17.3 • Impulso del voluntariado
- 17.16 • Impulso de los ODS en todas las acciones que favorezcan la solidaridad internacional y la cooperación al desarrollo
- 17.17 • Impulsar el desarrollo de los ODS de carácter transversal

ACTUACIONES SIGNIFICATIVAS

- 17.2 • Mantener las partidas presupuestarias para financiar las acciones programadas en el ámbito de la Solidaridad Internacional y Cooperación.

INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION

- 17.3 • Plan de voluntariado Insular

ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

INICIATIVAS LEGISLATIVAS

N/A

- No se ha realizado ninguna iniciativa legislativa que incida sobre este ODS.

FINANCIERO [2019]



Impacto Directo	11.269.959,34 €
Impacto Indirecto	13.075.266,66 €
Total Impacto	24.345.226,00 €

CONSEJERÍAS Y ENTIDADES DEPENDIENTES DEL CABILDO DE G.C.

Consejería de Presidencia

- Coordinación con Ayuntamientos
- Impulso del voluntariado



Consejería de Cooperación Institucional y Solidaridad Internacional

- Programas de cooperación al desarrollo





RESULTADOS PRELIMINARES EJERCICIO 2022

ALINEACIÓN CON LÍNEAS PRESUPUESTARIAS, EJERCICIO 2022

METODOLOGÍA Y ALCANCE DEL ANÁLISIS

PRESUPUESTOS DEL CABILDO DE GRAN CANARIA 2022



La alineación presupuestaria ODS del Cabildo de Gran Canaria para el ejercicio 2022 ha tomado como referencia la información revelada por los técnicos de los distintos servicios/entidades en las entrevistas efectuadas en el proceso de alineación 2021. En estas entrevistas se señaló, para cada programa desarrollado, que proporción del presupuesto se alineó con cada meta ODS.

Como es natural, adoptar como línea rectora de este proceso la información referente a las metas ODS en las que impactaban los distintos programas desarrollados en el ejercicio anterior supone un problema, toda vez que las actividades que se efectúan por vez primera en 2022 no cuentan con una alineación directa.

Para salvar esta problemática se ha empleado, en los casos que así lo requerían (programas 133, 135, 160, 161, 164, 165, 321, 1532, 3322, y 4312) un procedimiento basado en los elementos semánticos propios de cada meta ODS que figuran en los títulos de las líneas presupuestarias, derivándose de la aplicación de este enfoque una alineación igualmente veraz y fiable.

Profundizando en el proceso de alineación presupuestaria, para el ejercicio 2022 también se ha llevado a cabo una alineación con las metas ODS de la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible 2030, así como se ha computado el porcentaje del total presupuestario destinado a cada una de las dimensiones de la ACDS, siendo estas las destinadas a **personas**, el **planeta**, la **prosperidad**, la **gobernanza pública** y la **cultura**.

En última instancia, es conveniente señalar que los presupuestos sujetos a análisis única al **Cabildo de Gran Canaria**, no contando a este fin con información de las actividades financiadas con financiación externa.



EXPOSICIÓN DE RESULTADOS

EL PAPEL DE LA TRANSVERSALIDAD EN LA ALINEACIÓN 2022



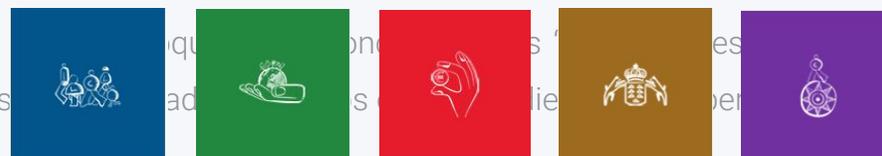
Los resultados derivados del proceso de alineación presupuestaria se muestran de forma individual por ODS general impactado, observándose en cada caso los puntos del plan de gobierno alcanzados, las metas ODS generales y propias de la ACDS 2030 alineadas, y el porcentaje del total presupuestario del Cabildo en el ejercicio objeto de análisis asignado a cada ODS.

En las entrevistas efectuadas con motivo de la alineación 2021, se identificaron algunos programas con una alta transversalidad, esto es, líneas presupuestarias que sin encuadrarse de forma exacta con ninguna meta si que coadyuvan al alcance de uno o varios ODS de forma general.

De cara a la exposición de los resultados de la alineación, la proporción sobre el total presupuestario destinado a cada ODS mostrará la cuantía porcentual asignada a los programas que se alinean de forma directa con las metas del ODS en cuestión (presupuesto asignado de forma exacta), sumada a la cuantía porcentual del total presupuestario denominada “transversal”, esto es, que sin incidir de forma directa en ninguna meta se alinea mayoritariamente con unos determinados ODS, alcanzando de este modo una fotografía conjunta de la cuantía proporcional destinada.

A tenor de lo anterior, es conveniente destacar que para el ejercicio 2022 cada programa ha sido asignado a una sola meta ODS, lo que afecta a la distribución de los objetivos.

Asimismo, los resultados alcanzados por ODS se complementan con el análisis de los programas que impactan en los ODS de la ACDS 2030; análisis que muestra el porcentaje del presupuesto que se asigna a los programas que impactan en los ODS de la ACDS 2030: el planeta, la prosperidad, la gobernanza pública y la cultura.



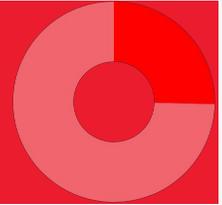


FIN DE LA POBREZA

Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo



25,35%
del presupuesto del
Cabildo de GC.



POLITICA INTERNA [PLAN DE GOBIERNO]



- 1.4.
 - Puesta en marcha de planes especiales para atender a las necesidades básicas a través de líneas de ayuda para atender al pago de los suministros básicos de la vivienda como las facturas de agua y luz.
 - Promover el acceso a los servicios dirigidos a la tercera edad y a personas dependientes.
 - Mejora en la atención de familias y menores en situación de desamparo.
- 1.5.
 - Políticas de envejecimiento activo que permita a las personas mayores ser partícipes de las políticas públicas que se hacen para ellas en base a su experiencia, conocimiento y capacidades.
- 1.a.
 - Mantener los programas y proyectos de cooperación al desarrollo.

ACTUACIONES SIGNIFICATIVAS

- 1.4.
 - Elementos de ayuda a la plataforma Stop Desahucios.
 - Dotación para el arreglo de viviendas (Emergencias).
- 1.5.
 - Plan de Infraestructura Sanitaria.
 - Planes de Emergencia Social.
 - Ayudas a Instituciones no gubernamentales que prestan servicios sociales.
- 1.a.
 - Aportaciones a asociaciones con fines sociales.

METAS ODS CANARIAS ALCANZADAS (ACDS 2030)

- 1.4.1
 - Eliminar el sinhogarismo y reducir la vulnerabilidad y exclusión residencial en Canarias.
- 1.4.2
 - Reducir el porcentaje de personas que enfrentan determinadas carencias materiales en Canarias.
- 1.5.1
 - Mejorar las capacidades de las personas, las comunidades y las entidades del tercer sector para hacer frente a las perturbaciones y desastres económicos, sociales y ambientales y poder normalizar una inclusión social efectiva.
- 1.a.1
 - Continuar ampliando y mejorado la dotación económica de los programas presupuestarios destinados a reducir la situación de pobreza y de exclusión social en terceros países, hasta conseguir los objetivos marcados por la ONU.



HAMBRE CERO

Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

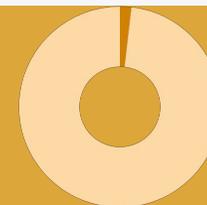


Directo 1,80%



Transversal 0,01%

1,81%
del presupuesto del
Cabildo de GC.



POLITICA INTERNA [PLAN DE GOBIERNO]



- 2.1. • Apoyo a los proyectos que promuevan actuaciones en materia de desarrollo, lucha contra la pobreza, alimentación, educación, sanidad, servicios sociales, servicios básicos, infraestructura productiva, derechos humanos y civiles, y situaciones de emergencia.
- 2.2. • Impulsar la alimentación saludable, incidiendo sobre la obesidad en especial en la población infantil y joven.
- 2.3. • Impulso del Banco Insular de Tierras Agrícolas para incrementar el número de hectáreas a cultivar en las medianías de la isla.
• Incrementar la superficie cultivada y la cabaña ganadera y el consumo de productos locales para asegurar la soberanía alimentaria.
- 2.4. • Apoyar y fomentar la producción ecológica en la agricultura y ganadería.
• Impulsar el desarrollo pesquero sostenible.
- 2.5. • Reforzar el fomento de los proyectos de mejora genética de razas autóctonas.

ACTUACIONES SIGNIFICATIVAS

- 2.1. • Aportaciones a Bancos de alimentos, Cruz Roja, y Cáritas.
- 2.2. • Aportaciones a fundaciones con fines sociales.
- 2.3. • Acondicionamiento de fincas, aportaciones a asociaciones agrícolas, y distintos proyectos y trabajos técnicos.
- 2.4. • Reuniones, conferencias, cursos, y aportaciones a asociaciones agrícolas alineadas con los objetivos de sostenibilidad.
- 2.5. • Aportaciones Jardín Botánico, y otros proyectos (Macbiopest, Nextgendem, etc.).

METAS ODS CANARIAS ALCANZADAS (ACDS 2030)

- 2.1.1 • Acabar con el hambre y la subalimentación en Canarias.
- 2.2.1 • Poner fin a todas las formas de malnutrición reduciendo el índice de obesidad y sobrepeso en la población.
- 2.2.2 • Satisfacer adecuadamente las necesidades de nutrición de las mujeres embarazadas y lactantes.
- 2.3.1 • Mejorar la productividad agraria, especialmente en las explotaciones de menor dimensión.
- 2.3.2 • Mejorar las rentas de las personas dedicadas a la agricultura y ganadería.
- 2.3.3 • Alcanzar la media nacional en la inversión para la investigación, el desarrollo y la innovación.
- 2.3.6 • Fomentar la compra de producción del sector primario local.
- 2.4.1 • De aquí a 2030, asegurar en Canarias la sostenibilidad ambiental.
- 2.4.2 • De aquí a 2030, poner en producción el 60% de la superficie agrícola sin cultivo.
- 2.4.3 • Aumentar el porcentaje de autoabastecimiento.
- 2.5.1 • Asegurar la gestión sostenible de la diversidad de las especies canarias.
- 2.5.2 • Asegurar la gestión sostenible de las semillas que garantizan la producción agrícola en Canarias.



SALUD Y BIENESTAR

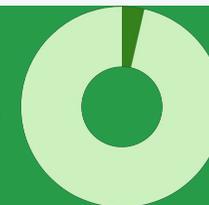
Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todas las personas a todas las edades



+



3,79%
del presupuesto del
Cabildo de GC.



POLITICA INTERNA [PLAN DE GOBIERNO]



- 3.4. • Impulsar las actividades deportivas en todas las modalidades y grupos de edad como medida que contribuye a la salud en sentido amplio.
- 3.5. • Desarrollar actuaciones de prevención y de reinserción social ante la problemática de la drogodependencia.
- 3.7. • Desarrollo de acciones educativas sobre salud sexual, que incluya políticas de prevención del VIH/sida y otras afecciones de transmisión sexual.
- 3.8. • Apoyo en la mejora de la atención de servicios esenciales de sanidad que en Gran Canaria sufren carencias.
- 3.d. • Apoyo a los programas de atención temprana.

ACTUACIONES SIGNIFICATIVAS

- 3.4. • Contribuciones a asociaciones de lucha contra el Cáncer, Alzheimer, etc.
- 3.5. • Plan insular de adicciones de Gran Canaria, y diversos gastos para la prevención de adicciones en la isla.
- 3.7. • Atención a la diversidad sexual en las aulas.
- 3.8. • Canarias contra el cáncer. Investigación 2021.
- 3.d. • Adquisición y mantenimiento de dispositivos salvavidas.

METAS ODS CANARIAS ALCANZADAS (ACDS 2030)

- 3.4.1 • Mejorar el bienestar y la esperanza de vida.
- 3.4.2 • Reducir el porcentaje de población con trastornos de salud mental.
- 3.4.3 • Reducir la mortalidad de las enfermedades cardiovasculares, el cáncer, la diabetes...
- 3.4.4 • Reducir la tasa de mortalidad por suicidio mediante una detección precoz por parte de diferentes profesionales.
- 3.5.1 • Reducir el porcentaje de la población de 14 a 18 años que ha consumido alcohol y otras drogas.
- 3.7.1 • Aumentar el porcentaje de personas en edad reproductiva que practican la planificación familiar.
- 3.8.1 • Garantizar la cobertura sanitaria universal asegurando un acceso equitativo y de calidad.
- 3.8.2 • Aumentar el gasto sanitario por habitante, con eficacia y equidad, hasta equiparlo a la media nacional.
- 3.8.3 • Aumentar la inversión y los estándares de eficiencia en los sistemas de prevención y transmisión de enfermedades
- 3.8.4 • Lograr un uso responsable de medicamentos.
- 3.d.1 • Garantizar la capacidad del sistema sanitario de Canarias para ofrecer prestaciones básicas

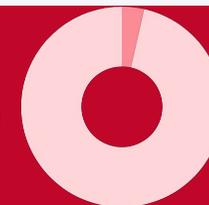


EDUCACIÓN DE CALIDAD

Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todas las personas.



3,59%
del presupuesto del
Cabildo de GC.



POLITICA INTERNA [PLAN DE GOBIERNO]



- 4.1. • Apoyo a la educación en la juventud. Continuar con las políticas de igualdad de oportunidades mediante las becas y ayudas al estudio.
- 4.3. • Favorecer la cooperación universitaria y la formación, a través de becas y el intercambio.
- 4.4. • Plan para facilitar el primer empleo a jóvenes en situación de desempleo.
• Programa para animar y apoyar a las personas jóvenes a convertirse en emprendedores empresariales y sociales.
- 4.5. • Continuar con las políticas de igualdad de oportunidades mediante las becas y ayudas al estudio dirigidas a aquellas familias más necesitadas.
• Impulsar las actividades de sensibilización y educación ambiental para la implicación de la ciudadanía.
- 4.7. • Desarrollo de un programa de educación no formal que incorpore la sensibilización en materia de igualdad entre mujeres y hombres, así como acciones encaminadas a la formación en diversidad afectivo-sexual y a eliminar la violencia o bullying homofóbico, bifóbico y/o transfóbico.

ACTUACIONES SIGNIFICATIVAS

- 4.1. • Acciones dirigidas a AMPAS, y proyecto GRANCAEDUCA
- 4.3. • Contribuciones a Radio ECCA, y becas de estudio.
- 4.4. • Programa de Becas en África Occidental.
• Aportaciones a SPEGC.
- 4.5. • Proyecto aulas formativas.
- 4.7. • Proyectos de sensibilización medioambiental, economía circular, y tecnología social.

METAS ODS CANARIAS ALCANZADAS (ACDS 2030)

- 4.1.1 • Garantizar la inclusión, la equidad y la calidad en la enseñanza obligatoria gratuita.
- 4.3.1 • Todas las personas que cumplan los requisitos necesarios, podrán acceder de forma gratuita a una educación postobligatoria y superior de calidad, en igualdad de oportunidades, con las ayudas necesarias para lograrlo.
- 4.3.2 • De aquí a 2030, ampliar y diversificar la oferta de formación técnica, profesional y superior de calidad.
- 4.4.1 • Garantizar que todas las personas que hayan abandonado la escolaridad obligatoria, sin la titulación correspondiente, puedan acceder a la formación destinada a su obtención de forma gratuita.
- 4.4.2 • Garantizar que todas las personas, tengan la oportunidad de inscribirse en formación para el empleo.
- 4.4.3 • Fomentar vías flexibles de aprendizaje para formarse a lo largo de la vida.
- 4.4.5 • Garantizar servicios de orientación de asesoramiento profesional para facilitar la integración laboral.
- 4.4.6 • Todas las administraciones públicas canarias ofrecerán, por sus propios medios o en colaboración con organizaciones privadas, acciones destinadas a la educación y la formación.
- 4.5.1 • Garantizar a todas las personas, independientemente de su género, la equidad en el acceso a todos los niveles de enseñanza.
- 4.7.1 • Todas las etapas y enseñanzas del sistema educativo incluirán aprendizajes relacionados con la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles.



IGUALDAD DE GÉNERO

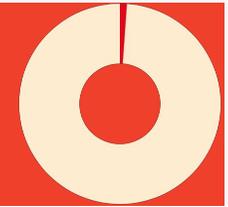
Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

Directo 1,25%

+

Transversal 0,00%

1,25%
del presupuesto del
Cabildo de GC.



POLITICA INTERNA [PLAN DE GOBIERNO]



- 5.1. • Compromiso con la erradicación de la discriminación por motivos de sexo, identidad de género u orientación sexual.
- 5.2. • Reforzar las políticas de prevención y protección integral frente a las violencias machistas.

ACTUACIONES SIGNIFICATIVAS

- 5.1.
 - Estudios de desigualdad de género y clases (ULPGC)
 - Festival "Muévete pensando en ellas"
 - Programas de Prevención violencia de género.
- 5.2.
 - Financiación Cruz Roja lucha contra la violencia de género.
 - Servicio Ciberviolencia machista.

METAS ODS CANARIAS ALCANZADAS (ACDS 2030)

- 5.1.1
 - Avanzar en la aplicación y evaluación de un marco normativo autonómico amplio que contribuya activamente a eliminar y evitar la discriminación por razones de género en todos los ámbitos de la vida social, económica, jurídica y profesional desde un enfoque de género incorporando la perspectiva de la interseccionalidad y abordando sus realidades diversas.
- 5.2.1
 - Eliminar en Canarias todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.
- 5.2.2
 - Mejorar los mecanismos de protección social para las víctimas de violencia de género.

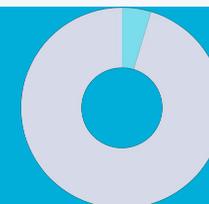


AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO

Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todas las personas.



4,67%
del presupuesto del
Cabildo de GC.



POLITICA INTERNA [PLAN DE GOBIERNO]



- 6.1. • Facilitar el acceso al agua desalada hasta la cota 300 de la isla para toda Gran Canaria.
- 6.2. • Gestionar sosteniblemente el agua y el saneamiento para todos mediante la continuación del Plan Renovagua.
- 6.4. • Realización de políticas que mejoren la gestión del agua con el aprovechamiento total del agua generada
- 6.4. • Mejorar la eficiencia del sistema hidrológico insular mediante el Tercer Ciclo del Plan Hidrológico insular

ACTUACIONES SIGNIFICATIVAS

- 6.1 • Colegio oficial de ingenieros de caminos, canales, y puertos. XII Jornadas Españolas de Presas.
- 6.4 • Proyecto FRUTTMAC (transferencia de I+D+i para el desarrollo de cultivos sostenibles de frutales tropicales en la región macaronésica).

METAS ODS CANARIAS ALCANZADAS (ACDS 2030)

- 6.1.1 • De aquí a 2030, garantizar el suministro de agua potable en Canarias, establecer un marco tarifario equitativo y transparente y promover su consumo.
- 6.1.2 • De aquí a 2030, controlar la captación ilegal de agua con especial atención en la preservación de los acuíferos.
- 6.2.1 • De aquí a 2030, garantizar servicios de saneamiento e higiene sostenible en Canarias con especial atención a los entornos rurales.
- 6.4.1 • De aquí a 2030, mejorar significativamente la eficacia en la gestión sostenible del agua mediante programas de eficiencia y ahorro.
- 6.4.2 • Promover mejoras individuales y colectivas del uso del agua a través de cambios estimables en la valoración del recurso, en el conocimiento de su manejo y en los hábitos de uso (salud, higiene, usos recreativos, etc.), a través del acceso a los datos, sensibilización y formación.
- 6.4.3 • De aquí a 2030, reducir el estrés hídrico en todos los municipios y comarcas del archipiélago mediante una gestión adecuada de los recursos.

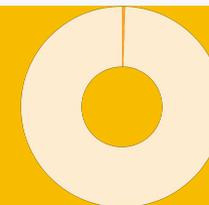


ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE

Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todas las personas.



0,51%
del presupuesto del
Cabildo de GC.



POLITICA INTERNA [PLAN DE GOBIERNO]



7.2.

- Avanzar en la construcción de la central hidroeléctrica de Gran Canaria, Chira-Soria para aumentar la producción de energías limpias y avanzar en el autoconsumo energético
- Aumentar la producción de energías limpias para duplicar la tasa actual y alcanzar la soberanía energética
- Impulsar la aerotermia y biomasa en pymes y sector turístico

ACTUACIONES SIGNIFICATIVAS

- 7.2.
- Aportaciones al CIE para actuaciones de inversión en el ámbito de las energías renovables.

METAS ODS CANARIAS ALCANZADAS (ACDS 2030)

- 7.2.1
- De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de la energía renovable en el consumo final de energía.
- 7.2.2
- De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de la energía de origen renovable para la generación de energía eléctrica.
- 7.2.3
- De aquí a 2030, aumentar progresivamente la proporción de la energía renovable producida en Canarias y de la capacidad de almacenamiento energético, planificando el territorio para permitir este desarrollo.

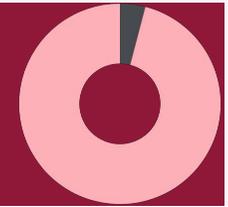


TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las personas para todas las personas.



7,28%
del presupuesto del
Cabildo de GC.



POLITICA INTERNA [PLAN DE GOBIERNO]



- 8.3.
 - Priorizar iniciativas que generen valor añadido a las PYMES a través de la innovación y conocimiento
 - Establecer partidas presupuestarias destinadas a incentivar y subvencionar el emprendimiento e innovación en economía verde y digitalización.
 - Equilibrar los indicadores sociales y económicos y la inversión de las administraciones publicas como motor de dinamización económica y empleo
- 8.9
 - Intensificar las sinergias del turismo con otros de sectores económicos en la Isla, haciendo un turismo más sostenible.
 - Apoyo a la diversificación de la oferta turística hacia otras actividades: gastronomía, paisaje, salud, turismo rural intensificando sinergias con otros sectores económicos.
 - Impulsar medidas para valorar el conjunto de bienes declarado Patrimonio de la Humanidad
 - Consolidar la isla como una referencia cultural internacional

ACTUACIONES SIGNIFICATIVAS

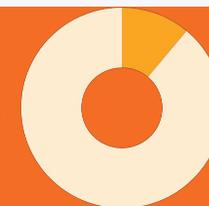
- 8.3.
 - Aportaciones Cámara de Comercio para Pymes.
 - Acciones de dinamización comercial.
 - Subvenciones a proyectos de entidades sin ánimo de lucro.
 - Subvenciones a proyectos de empleo.
- 8.9.
 - Transferencia al consorcio de rehabilitación turística sur Gran Canaria.
 - Transferencias al patronato de turismo de Gran Canaria.

METAS ODS CANARIAS ALCANZADAS (ACDS 2030)

- 8.3.1 • Aumentar progresivamente la inversión en I+D, para readaptar el modelo económico.
- 8.3.2 • Mejorar el ecosistema regional de innovación como pilar del modelo económico, la competitividad y propiciar la creación de empleo de calidad.
- 8.3.3 • Potenciar la generación de un ecosistema emprendedor y el desarrollo de la economía social, cooperativa y colaborativa para favorecer el autoempleo y la creación y mantenimiento de puestos de trabajo.
- 8.3.4 • Fomentar el crecimiento y la consolidación de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas.
- 8.3.5 • Fomentar la internacionalización de la economía de Canarias y de su tejido empresarial.
- 8.3.6 • Fomentar la Responsabilidad Social y Sostenibilidad Corporativa (RSC).
- 8.9.1 • Definir y desarrollar una estrategia canaria que oriente al sector turístico.
- 8.9.2 • Impulsar el conocimiento de la cultura local y el consumo de los productos originarios de las islas.
- 8.9.3 • Intensificar el desarrollo de inteligencia turística, cualificando a la fuerza laboral del sector, promoviendo la gobernanza, la cooperación y la visión colectiva para contribuir al interés empresarial, laboral y general.



11,07%
del presupuesto del
Cabildo de GC.



POLITICA INTERNA [PLAN DE GOBIERNO]



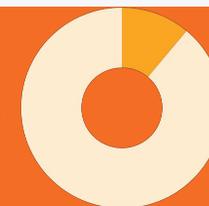
- 9.1.
 - Avanzar en la construcción de la central hidroeléctrica de Gran Canaria, Chira-Soria para aumentar la producción de energías limpias y avanzar en el autoconsumo energético
 - Fomentar la economía circular reaprovechando los recursos para la creación de infraestructuras verdes
 - Plan Especial de Inversión para la renovación de las infraestructuras públicas de las zonas turísticas
 - Planificación y ejecución de las grandes infraestructuras que garantizan la conexión internacional, comunicación insular y servicios públicos básicos
 - Apoyo al Gobierno de Canarias en la reconsideración de la obra del Macromuelle de Agaete
 - Culminar las infraestructuras museísticas en marcha
 - Desarrollar actuaciones de protección y difusión del patrimonio
 - Inversiones para la reactivación económica y social de Gran Canaria tras la crisis del Covid-19
- 9.2.
 - Apoyar a sectores estratégicos como el digital, aeroportuario o turístico e impulsar aquellos emergentes como el biomarino, audiovisual, drones o renovables marinas
 - Promover la modernización de parques empresariales y parques industriales
- 9.4.
 - Establecer partidas presupuestarias destinadas a incentivar y subvencionar el emprendimiento y la innovación en economía verde y digitalización
- 9.5.
 - Potenciar el I+D+i desde la universidad, centros tecnológicos y empresas para incrementar la competitividad del talento grancanario.
 - Apoyar sectores y actividades estratégicas en los que la isla disponga de capacidades científicas y tecnológicas

INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA

Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.



11,07%
del presupuesto del
Cabildo de GC.



ACTUACIONES SIGNIFICATIVAS

- 9.1. • Transferencia para la mejora, rehabilitación, e instalación de infraestructuras.
- 9.2. • Adquisición de participaciones de la Asociación Mixta de Compensación del Polígono Industrial de Arinaga (AMPIA).
• Aportaciones diversos proyectos de zonas industriales: ECOSALINETAS, GOROECO, y ECONARA
- 9.5. • Inversión en equipamiento para laboratorio de ciencias experimentales (ULPGC).
• Aportación a la Fundación Parque Científico Tecnológico (proyecto Ciberlandia).

METAS ODS CANARIAS ALCANZADAS (ACDS 2030)

- 9.1.1 • Mejorar las infraestructuras y equipamientos de movilidad y transporte insulares e interinsulares, promoviendo un acceso asequible, sostenible, equitativo, inteligente e inclusivo a todos los núcleos de población.
- 9.1.2 • Mejorar las infraestructuras de telecomunicaciones para garantizar el acceso a Internet de alta velocidad en todo el territorio, contribuyendo a reducir la brecha digital y facilitando el teletrabajo y el emprendimiento digital.
- 9.4.1 • Diseñar, construir y transformar las infraestructuras presentes y futuras de Canarias con el objetivo de mejorar sus niveles de sostenibilidad y resiliencia.
- 9.4.2 • Reducir la huella ambiental asociada a los procesos de producción industrial y manufacturera.
- 9.5.1 • Aumentar la financiación y el empleo en I+D+i para facilitar el crecimiento económico sostenible y la producción de alto valor añadido.
- 9.5.2 • Promover y facilitar la transferencia de conocimiento desde las universidades y centros de investigación a los sectores productivos mediante una política de apoyos e incentivos que favorezcan la inversión pública y privada sostenida en el tiempo.

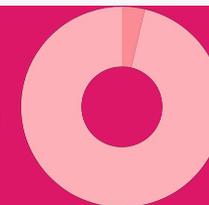


REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.



3,67%
del presupuesto del
Cabildo de GC.



POLITICA INTERNA [PLAN DE GOBIERNO]



10.2

- Generar empleo para avanzar en la real igualdad de oportunidades y desarrollar políticas sociales inclusivas
- Programa especializado en prevención y eliminación de actitudes LGTBfóbicas e información, asesoramiento, atención y acompañamiento de los colectivos
- Ejecución de 1.443 plazas incluidas en el plan socio sanitario
- Defender los valores democráticos contra las organizaciones y acciones de extrema derecha que atentan contra la pluralidad ideológica, derechos de las mujeres y libertad de los colectivos LGTBI y personas de distintas culturas.
- Impulsar las actividades deportivas en todas las modalidades y grupos de edad
- Impulsar la accesibilidad universal

ACTUACIONES SIGNIFICATIVAS

- 10.2
- Aportación económica destinada a la gestión de centros de atención de menores.

METAS ODS CANARIAS ALCANZADAS (ACDS 2030)

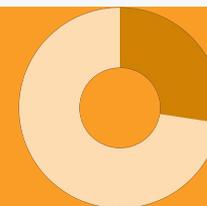
- 10.2.1
- De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social y económica.

CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.



18,56%
del presupuesto del
Cabildo de GC.



POLITICA INTERNA [PLAN DE GOBIERNO]



- 11.1 • Impulso a un plan de viviendas públicas
- Impulso del tren impulsado por energía eólica
- Colaboración para la implantación de la MetroGuagua
- 11.2 • Actualización del Plan Insular de Movilidad Sostenible de Gran Canaria
- Desarrollo del Plan Director de la Bici en Gran Canaria
- Apoyo a la Puesta en marcha del convenio de carreteras
- Financiación de los planes de movilidad sostenible
- 11.3 • Fomento de las actuaciones urbanísticas y territoriales que contribuyan a la adaptación al cambio climático y a la mitigación de los gases de efecto invernadero.
- 11.4 • Proteger y salvaguardar el patrimonio histórico, cultural y natural de Gran Canaria, haciendo especial énfasis el Paisaje Cultural "Risco Caído y los Espacios Sagrados de Montaña de Gran Canaria" así como la Reserva de la Biosfera de Gran Canaria.
- 11.5 • Mejorar las labores de prevención y actuación en caso de producirse desastres naturales en la isla, en especial en lo relacionado con los incendios forestales.

ACTUACIONES SIGNIFICATIVAS

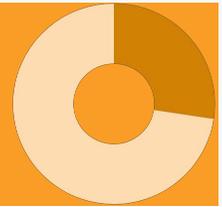
- 11.1 • Aportaciones a consorcio de viviendas de Gran Canaria.
- Transferencias a diversos municipios para la mejora y repavimentación de aceras, calles y callejones en barrios, mejora y supresión de barreras arquitectónicas de aceras y rodiales, así como acondicionamiento y mejora de firmes.
- 11.2 • Dotación a ULPGC "Campus libre de emisiones".
- Bono residente.
- 11.3 • Ejecución de actuaciones estructurantes (paisaje G.C.).
- 11.4 • Dotación para la ecogestión de El Confital.
- 11.5 • Aportaciones al consorcio de emergencias de Gran Canaria.

CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.



18,56%
del presupuesto del
Cabildo de GC.



METAS ODS CANARIAS ALCANZADAS (ACDS 2030)

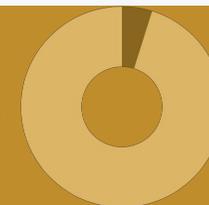
- 11.1.1 • Promover medidas para garantizar el derecho a acceder a una vivienda digna y adecuada por medio de la vivienda de titularidad pública y mediante medidas de fomento que faciliten la puesta en el mercado de viviendas suficientes a precios asequibles.
- 11.1.2 • Fomentar la renovación y regeneración urbana integrada, especialmente en entornos urbanos desfavorecidos o barrios de mayor vulnerabilidad, asegurando el acceso universal a servicios básicos adecuados, seguros y asequibles.
- 11.1.3 • Adoptar medidas para evitar que la renovación urbana lleve aparejados efectos colaterales de gentrificación, que impliquen cambios inadecuados en la morfología urbana y pérdida de la población residente.
- 11.2.1 • Ampliar el número de personas que acceden al transporte público en todas las islas, desarrollando Planes de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) y prestando especial atención a los colectivos en riesgo de exclusión y/o pobreza, personas con discapacidad y movilidad reducida.
- 11.2.2 • Implementar una estrategia integral de digitalización del transporte, que favorezca la correcta gestión de los datos y el desarrollo de plataformas y rutas inteligentes, y un modelo de movilidad sostenible e inclusiva.
- 11.2.3 • Implementar una estrategia que promueva un sistema de transporte medioambientalmente sostenible que reduzca su huella ambiental y en el territorio.
- 11.2.4 • Mejorar la seguridad vial en Canarias, en especial en las grandes ciudades con mayor tráfico rodado.
- 11.2.5 • Fomentar la consolidación de un sistema transporte insular e interinsular resiliente, asequible y accesible para todas las personas del archipiélago canario.
- 11.3.1 • Mejorar la capacidad para la planificación y la gestión a través del establecimiento de alianzas y la integración en redes, e integrar la participación ciudadana en el planeamiento territorial y urbanístico del archipiélago, promoviendo la corresponsabilidad en la adopción de las decisiones, el trabajo en red y la innovación social.
- 11.3.2 • Incrementar la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos, así como la complejidad funcional y diversidad de usos del espacio urbano, con un enfoque inclusivo y sostenible.
- 11.3.3 • Desplegar soluciones inteligentes e integradas con el uso de tecnologías de vanguardia para transformar nuestras islas y municipios en territorios inteligentes como instrumento catalizador de los ODS, la competitividad y el bienestar de las comunidades locales.
- 11.4.1 • Mejorar el sistema de protección, conservación, gestión activa e implementación del patrimonio cultural, natural, construido urbano y rural en cada una de las islas, garantizando su uso racional como recurso económico y turístico.
- 11.5.1 • Aumentar la resiliencia de todas las ciudades y asentamientos de población en cada una de las islas ante el cambio climático y otros desastres naturales, a través de un planeamiento territorial y urbano adecuado, y el diseño de protocolos de actuación.

PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE

Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.



4,83%
del presupuesto del Cabildo de GC.



POLITICA INTERNA [PLAN DE GOBIERNO]



- 12.1
 - Impulsar proyectos de productos y servicios turísticos sostenible basados en la economía circular.
 - Potenciar el apoyo y fomento a los agricultores y ganaderos que se han iniciado o quieran hacerlo en la producción ecológica.
- 12.2
 - Fomentar la economía circular y las compras responsables para evitar la extracción y generación de recursos y residuos

ACTUACIONES SIGNIFICATIVAS

- 12.1
 - Inversiones en áreas y zonas comerciales abiertas.
 - Acciones de dinamización comercial.
- 12.2
 - Aportación complejo ambiental de Salto del Negro.

METAS ODS CANARIAS ALCANZADAS (ACDS 2030)

- 12.1.1
 - Adaptar el Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción sostenible
- 12.2.1
 - De aquí a 2030, gestionar de forma sostenible los recursos naturales de Canarias y fomentar el consumo responsable, gestionando los recursos y residuos mediante un sistema integrado de datos.



ACCIÓN POR EL CLIMA

Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.



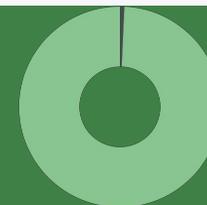
Directo 0,69%



Transversal 0,01%

0,70%

del presupuesto del Cabildo de GC.



POLITICA INTERNA [PLAN DE GOBIERNO]



13.1

- Declarar Gran Canaria en emergencia climática con medidas transversales que frene los efectos del cambio climático
- Fomento de las actuaciones urbanísticas y territoriales que contribuyan a la adaptación al cambio climático y a la mitigación de los gases de efecto invernadero

METAS ODS CANARIAS ALCANZADAS (ACDS 2030)

13.1.1

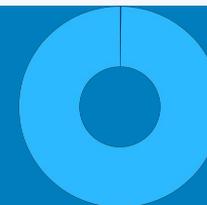
- Evaluar la vulnerabilidad de los municipios y de cada una de las islas en relación con el clima y los desastres naturales y fortalecer su capacidad de adaptación.

VIDA SUBMARINA

Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.



0,05%
del presupuesto del
Cabildo de GC.



POLITICA INTERNA [PLAN DE GOBIERNO]



14.4

- Impulsar acciones formativas específicas en prevención de riesgos laborales y para la diversificación del empleo en el sector de la pesca artesanal.
- Abogar por un crecimiento sostenible, inteligente e integrador de los sectores marino y marítimo, reconociendo a los mares y océanos como motores de la economía, englobando todas las actividades económicas relacionadas, como la pesca y la acuicultura

ACTUACIONES SIGNIFICATIVAS

14.4

- Aportaciones al grupo de acción costera.
- Aportaciones a la agrupación de defensa sanitaria.

METAS ODS CANARIAS ALCANZADAS (ACDS 2030)

14.4.1

- De aquí a 2022 definir un reglamento para la explotación pesquera sostenible (profesional y recreativa) de las aguas interinsulares (interiores y exteriores) y crear un plan de gestión con la participación de todas las entidades implicadas.

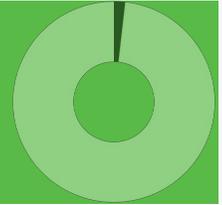


VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES

Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.



1,79%
del presupuesto del
Cabildo de GC.



POLITICA INTERNA [PLAN DE GOBIERNO]



15.2 • Restauración ecológica y forestal de Gran Canaria

ACTUACIONES SIGNIFICATIVAS

15.2 • Acciones de protección, y restauración ecológica y forestal.

METAS ODS CANARIAS ALCANZADAS (ACDS 2030)

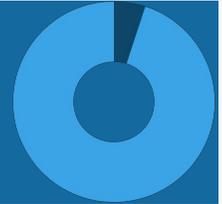
15.2.1 • De aquí a 2025, mejorar los instrumentos de ordenación y gestión sostenible utilizados en la protección, regeneración y restauración de las superficies naturales en cada una de las islas.

PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.



11,01%
del presupuesto del
Cabildo de GC.



POLITICA INTERNA [PLAN DE GOBIERNO]



16.7 • Impulsar la participación activa de la ciudadanía

ACTUACIONES SIGNIFICATIVAS

16.7

- Acciones de impulso de la participación ciudadana
- ADSIS, proyecto intervención/participación comunitaria Las Remudas- La Pardilla.
- Transferencia al colectivo Fomento de la Participación REDES. Programa de formación y capacitación participación ciudadana.

METAS ODS CANARIAS ALCANZADAS (ACDS 2030)

16.7.1

- Garantizar en todos los niveles de las Administraciones Públicas de Canarias la adopción de decisiones inclusivas, participativas, representativas y transparentes.

16.7.2

- Garantizar un proceso participativo abierto, inclusivo e informado del proceso de implementación, dinamización, evaluación, seguimiento y rendición de cuentas de la ACDS 2030.

ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.



0,06%
del presupuesto del Cabildo de GC.



POLITICA INTERNA [PLAN DE GOBIERNO]



17.17 • Impulsar el desarrollo de los ODS de carácter transversal

ACTUACIONES SIGNIFICATIVAS

17.2

- Acciones de dinamización de mercados municipales.
- Rehabilitación cámara de frío y refrigeración mercado municipal de abastos de Telde
- Estudios de peritaje de la estructura del mercado municipal de Arucas.

METAS ODS CANARIAS ALCANZADAS (ACDS 2030)

5.8

- Promover relaciones de cooperación de carácter público, público-privado y privado y en las que participe la sociedad civil para la implementación, dinamización, evaluación, seguimiento y rendición de cuentas de la ACDS 2030.

RESUMEN ALINEACIÓN PRESUPUESTARIA ODS

Proporciones del presupuesto total asignados a cada uno de los ODS



25,35%

■ Transversal
■ Directo



1,81%

■ Transversal
■ Directo



3,79%

■ Transversal
■ Directo



3,59%

■ Transversal
■ Directo



1,25%

■ Transversal
■ Directo



4,67%

■ Transversal
■ Directo



0,51%

■ Transversal
■ Directo



7,28%

■ Transversal
■ Directo



11,07%

■ Transversal
■ Directo



3,67%

■ Transversal
■ Directo



18,56%

■ Transversal
■ Directo



4,83%

■ Transversal
■ Directo



0,70%

■ Transversal
■ Directo



0,05%

■ Transversal
■ Directo



1,79%

■ Transversal
■ Directo



11,01%

■ Transversal
■ Directo



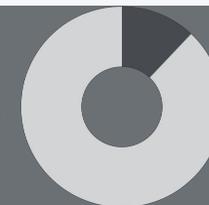
0,06%

■ Transversal
■ Directo

ACTIVIDADES EFECTUADAS CON ENFOQUE SOSTENIBLE TRANSVERSAL

Acciones que no se circunscriben de forma directa con ningún ODS pero que coadyuvan el cumplimiento de uno o varios de forma parcial.

12,04%
del presupuesto del
Cabildo de GC.



PORCENTAJE DE LINEAS CON CARÁCTER TRANSVERSAL

Diversas líneas presupuestarias han sido ejecutadas con destino a acciones que, si bien no se alinean de forma exacta con ninguna meta ODS, coadyuvan a la consecución de uno o varios objetivos de forma indirecta.

Estas líneas presupuestarias son asignadas a distintas consejerías o entes dependientes que no están desarrollando ningún programa concreto que se mantenga en plena coherencia con las metas que componen los ODS, aunque en algunas ocasiones si que se muestran en sintonía con un objetivo de forma general.

De este modo, el 21,84% de las líneas presupuestarias asignadas han sido categorizadas como líneas **transversales**; comprometiendo estas el 12,04% del total presupuestario.

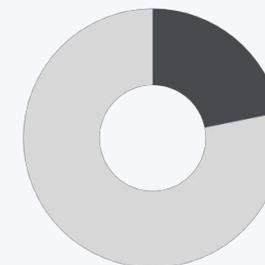
Las líneas presupuestarias transversales se han aproximado de forma exhaustiva a cada uno de los ODS, mostrándose en las páginas anteriores su aportación presupuestaria a cada uno de los mismos de forma indirecta. De igual modo, en la figura situada a la derecha puede observarse su distribución a lo largo de los ODS (desde un enfoque no presupuestario)

PORCENTAJE DE LÍNEAS PRESUPUESTARIAS TRANSVERSALES

(CALCULADO COMO PROPORCIÓN SOBRE EL TOTAL DE LÍNEAS PRESUPUESTARIAS)

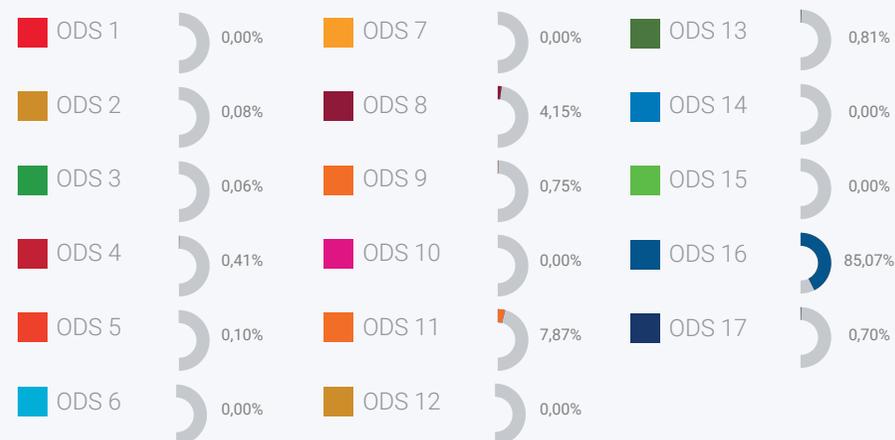
21,84%

Del total de líneas presupuestarias del Cabildo han sido categorizadas como "Transversales".



DISTRIBUCIÓN DE LAS LÍNEAS TRANSVERSALES A LO LARGO DE LOS ODS

(COMO SE DISTRIBUYE EL 21,84% DE LÍNEAS TRANSVERSALES A LO LARGO DE LOS ODS GENERALES)



ALINEACIÓN POR DIMENSIONES DE LA ACDS 2030

Porcentaje presupuestario asignado a cada dimensión de la ACDS 2030

ALINEACIÓN PRESUPUESTARIA POR DIMENSIONES

Tal y como se indicó en la introducción de este epígrafe, el análisis por ODS general alcanzado (mostrado en las páginas anteriores) se complementa con la alineación presupuestaria por dimensión de la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible 2030 (ACDS 2030), permitiendo observar de forma agregada que proporción del total presupuestario ha sido asignado a los retos referidos a la esfera de las **personas**, el planeta, la prosperidad, la gobernanza pública y la cultura.

Para facilitar la lectura de este estudio se adjunta en el apartado Anexos del presente documento la relación de retos comprendidos en la ACDS 2030 por dimensión.

PROPORCIÓN DEL TOTAL PRESUPUESTARIO ASIGNADO A CADA DIMENSIÓN DE LA AGENDA CANARIA DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2030 (ALINEACIÓN EFECTUADA A NIVEL DE CONSEJERÍA)

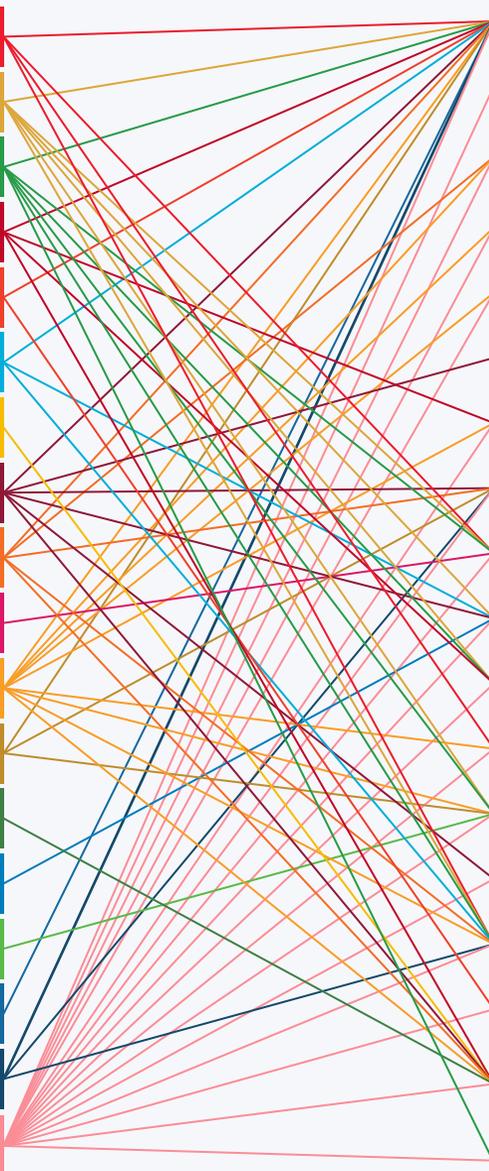




ANEXOS I: RELACIÓN CONSEJERÍA- ODS

Infografía relación consejería – ODS

- 1 FIN DE LA POBREZA
- 2 HAMBRE CERO
- 3 SALUD Y BIENESTAR
- 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD
- 5 IGUALDAD DE GÉNERO
- 6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
- 7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE
- 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
- 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA
- 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES
- 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
- 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE
- 13 ACCIÓN POR EL CLIMA
- 14 VIDA SUBMARINA
- 15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES
- 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
- 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS
- TRANSVERSAL



- CONSEJERÍA DE ÁREA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA
- CONSEJERÍA DE ÁREA DE FUNCIÓN PÚBLICAS Y NUEVAS TECNOLOGÍAS
- CONSEJERÍA DE ÁREA DE GOBIERNO DE OBRAS PÚBLICAS, INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTE Y MOVILIDAD
- CONSEJERÍA DE ÁREA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y PAISAJE
- CONSEJERÍA DE ÁREA DE GOBIERNO DE HACIENDA
- CONSEJERÍA DE ÁREA DE TURISMO
- CONSEJERÍA DE ÁREA DE GOBIERNO DE CULTURA
- CONSEJERÍA DE ÁREA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y ARTESANÍA
- CONSEJERÍA DE ÁREA DE GOBIERNO DE POLÍTICA SOCIAL Y ACCESIBILIDAD
- CONSEJERÍA DE ÁREA DE SECTOR PRIMARIO Y SOB. ALIMENTARIA
- CONSEJERÍA DE ÁREA DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD
- CONSEJERÍA DE ÁREA DE GOBIERNO DE ARQUITECTURA Y VIVIENDA
- CONSEJERÍA DE ÁREA DE GOBIERNO DE MEDIO AMBIENTE
- CONSEJERÍA DE GOBIERNO DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL
- CONSEJERÍA DE ÁREA DE COOP. INSTITUCION. Y SOLIDARIDAD INTERNACIONAL
- CONSEJERÍA DE ÁREA DE IGUALDAD, DIVERSIDAD Y TRANSPARENCIA
- CONSEJERÍA DE ÁREA DE GOBIERNO DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOBERANÍA ENERGÉTICA, CLIMA Y CONOCIMIENTO.
- CONSEJERÍA DE ÁREA DE DEPORTES



ANEXOS I: TABLA DE METAS ODS

ALINEACIÓN CON LÍNEAS PRESUPUESTARIAS, EJERCICIO 2022



Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo

FIN DE LA POBREZA



-
- 1.1** Para 2030, erradicar la pobreza extrema para todas las personas en el mundo, actualmente medida por un ingreso por persona inferior a 1,25 dólares al día.
- 1.2** Para 2030, **reducir** al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños y niñas de todas las edades que viven en la **pobreza** en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.
- 1.3** Poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos y, para 2030, lograr una amplia cobertura de los pobres y los más vulnerables.
- 1.4** Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los más vulnerables, tengan los mismos derechos a los **recursos económicos**, así como **acceso a los servicios básicos, la propiedad** y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías y los servicios económicos, incluida la microfinanciación.
- 1.5** Para 2030, fomentar la **resiliencia** de los pobres y las **personas** que se encuentran en situaciones **vulnerables** y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y a otros desastres económicos, sociales y ambientales.
- 1.a** Garantizar una movilización importante de recursos procedentes de diversas fuentes, incluso mediante la mejora de la cooperación para el desarrollo, a fin de proporcionar medios suficientes y previsibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, para poner en práctica programas y políticas encaminados a poner fin a la pobreza en todas sus dimensiones.
- 1.b** Crear marcos normativos sólidos en el ámbito nacional, regional e internacional, sobre la base de estrategias de desarrollo en favor de los pobres que tengan en cuenta las cuestiones de género, a fin de apoyar la inversión acelerada en medidas para erradicar la pobreza.
-



Poner fin al hambre

HAMBRE CERO



- 2.1** Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año
- 2.2** Para 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad
- 2.3** Para 2030, duplicar la **productividad agrícola** y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los pastores y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos de producción e insumos, conocimientos, servicios financieros, mercados y oportunidades para la generación de valor añadido y empleos no agrícolas
- 2.4** Para 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar **prácticas agrícolas resilientes** que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al **mantenimiento de los ecosistemas**, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra
- 2.5** Para 2020, mantener la **diversidad genética** de las semillas, las plantas cultivadas y los animales de granja y domesticados y sus especies silvestres conexas, entre otras cosas mediante una buena gestión y diversificación de los bancos de semillas y plantas a nivel nacional, regional e internacional, y promover el acceso a los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales y su distribución justa y equitativa, como se ha convenido internacionalmente
- 2.a** Aumentar las inversiones, incluso mediante una mayor cooperación internacional, en la infraestructura rural, la investigación agrícola y los servicios de extensión, el desarrollo tecnológico y los bancos de genes de plantas y ganado a fin de mejorar la capacidad de producción agrícola en los países en desarrollo, en particular en los países menos adelantados
- 2.b** Corregir y prevenir las restricciones y distorsiones comerciales en los mercados agropecuarios mundiales, entre otras cosas mediante la eliminación paralela de todas las formas de subvenciones a las exportaciones agrícolas y todas las medidas de exportación con efectos equivalentes, de conformidad con el mandato de la ronda de doha para el desarrollo
- 2.c** Adoptar medidas para asegurar el buen funcionamiento de los mercados de productos básicos alimentarios y sus derivados y facilitar el acceso oportuno a información sobre los mercados, en particular sobre las reservas de alimentos, a fin de ayudar a limitar la extrema volatilidad de los precios de los alimentos

Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

SALUD Y BIENESTAR



- 3.1 Para 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos
- 3.2 Para 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos hasta 12 por cada 1.000 nacidos vivos, y la mortalidad de niños menores de 5 años al menos hasta 25 por cada 1.000 nacidos vivos
- 3.3 Para 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles
- 3.4 Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la **prevención** y el tratamiento y **promover la salud** mental y el bienestar
- 3.5 Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de **sustancias adictivas**, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol
- 3.6 Para 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por **accidentes de tráfico** en el mundo
- 3.7 Para 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de **salud sexual y reproductiva**, incluidos los de planificación de la familia, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales
- 3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el **acceso a servicios de salud** esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos
- 3.9 Para 2030, reducir sustancialmente el número de muertes y **enfermedades** producidas por productos químicos peligrosos y **la contaminación del aire, el agua y el suelo**
- 3.a Fortalecer la aplicación del convenio marco de la organización mundial de la salud para el control del tabaco en todos los países, según proceda
Apoyar las actividades de investigación y desarrollo de vacunas y medicamentos para las enfermedades transmisibles y no transmisibles que afectan primordialmente a los países en desarrollo y facilitar el acceso a medicamentos y vacunas esenciales asequibles de conformidad con la declaración de doha relativa al acuerdo sobre los ADPIC y la salud pública, en la que se afirma el derecho de los países en desarrollo a utilizar al máximo las disposiciones del acuerdo sobre los aspectos de los derechos de propiedad intelectual relacionados con el comercio en lo relativo a la flexibilidad para proteger la salud pública y, en particular, proporcionar acceso a los medicamentos para todos
- 3.b Aumentar sustancialmente la financiación de la salud y la contratación, el desarrollo, la capacitación y la retención del personal sanitario en los países en desarrollo, especialmente en los países menos adelantados y los pequeños estados insulares en desarrollo
- 3.c Reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial
- 3.d

Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

EDUCACION DE CALIDAD



-
- 4.1** Asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos
- 4.2** Asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria
- 4.3** Asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria
- 4.4** Aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las **competencias** necesarias, en particular técnicas y profesionales, **para acceder al empleo**, el trabajo decente y el emprendimiento
- 4.5** Eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el **acceso igualitario** a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para **las personas vulnerables**, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad
- 4.6** Asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética
- 4.7** Asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la **educación para el desarrollo sostenible** y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible
- 4.a** Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos
- 4.b** Aumentar considerablemente a nivel mundial el **número de becas disponibles para los países en desarrollo**, en particular los países menos adelantados, los pequeños estados insulares en desarrollo y los países africanos, a fin de que sus estudiantes puedan matricularse en programas de enseñanza superior, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, de países desarrollados y otros países en desarrollo
- 4.b** Aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños estados insulares en desarrollo
-



Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas

IGUALDAD DE GÉNERO



-
- 5.1 Poner fin a todas las formas de **discriminación** contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo
 - 5.2 Eliminar todas las formas de **violencia contra todas las mujeres y las niñas** en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación
 - 5.3 Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina
 - 5.4 Reconocer y **valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados** mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país
 - 5.5 Asegurar la **participación** plena y efectiva de las **mujeres** y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles **decisorios en la vida política, económica y pública**
 - 5.6 Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen
 - 5.a Emprender reformas que otorguen a las **mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos**, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales
 - 5.b Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres
 - 5.c Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles
-

Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos

AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO



-
- 6.1 Lograr el **acceso universal y equitativo al agua potable** a un precio asequible para todos
 - 6.2 Lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad
 - 6.3 Mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial
 - 6.4 Aumentar considerablemente el **uso eficiente de los recursos hídricos** en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua
 - 6.5 Implementar la **gestión integrada de los recursos hídricos** a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda
 - 6.6 Proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos
 - 6.a Ampliar la cooperación internacional y el apoyo prestado a los países en desarrollo para la creación de capacidad en actividades y programas relativos al agua y el saneamiento, como los de captación de agua, desalinización, uso eficiente de los recursos hídricos, tratamiento de aguas residuales, reciclado y tecnologías de reutilización
 - 6.b Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento
-

Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna

ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE



7.1 Garantizar el acceso universal a **servicios energéticos asequibles**, fiables y modernos

7.2 **Aumentar** considerablemente la **proporción de energía renovable** en el conjunto de fuentes energéticas

7.3 Duplicar la tasa mundial de **mejora de la eficiencia energética**

7.a Aumentar la cooperación internacional para facilitar el acceso a la investigación y la tecnología relativas a la energía limpia, incluidas las fuentes renovables, la eficiencia energética y las tecnologías avanzadas y menos contaminantes de combustibles fósiles, y promover la inversión en infraestructura energética y tecnologías limpias

7.b Ampliar la infraestructura y mejorar la tecnología para prestar servicios energéticos modernos y sostenibles para todos en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus respectivos programas de apoyo



Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos

TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONOMICO



- 8.1 Mantener el crecimiento económico per capita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7% anual en los países menos adelantados
- 8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la **diversificación**, la **modernización** tecnológica y la **innovación**, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra
- 8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el **emprendimiento**, la creatividad y la **innovación**, y fomentar la formalización y el **crecimiento** de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros
- 8.4 Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al marco decenal de programas sobre **modalidades de consumo y producción sostenibles**, empezando por los países desarrollados
- 8.5 Lograr el **empleo pleno y productivo** y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor
- 8.6 Reducir considerablemente la proporción de **jóvenes que no están empleados** y no cursan estudios ni reciben capacitación
- 8.7 Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, de aquí a 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas
- 8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios
- 8.9 Elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un **turismo sostenible** que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales
- 8.10 Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos
- 8.A Aumentar el apoyo a la iniciativa de ayuda para el comercio en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, incluso mediante el marco integrado mejorado para la asistencia técnica a los países menos adelantados en materia de comercio
- 8.B Desarrollar y poner en marcha una estrategia mundial para el empleo de los jóvenes y aplicar el pacto mundial para el empleo de la organización internacional del trabajo

Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación

INDUSTRIA, INNOVACION E INFRAESTRUCTURAS



-
- 9.1 Desarrollar **infraestructuras** fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, **para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano**, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos
 - 9.2 Promover una **industrialización inclusiva y sostenible** y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantado
 - 9.3 Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados
 - 9.4 Modernizar la infraestructura y reconvertir las **industrias** para que sean **sostenibles**, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas
 - 9.5 **Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales** de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo
 - 9.a Facilitar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes en los países en desarrollo mediante un mayor apoyo financiero, tecnológico y técnico a los países africanos, los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños estados insulares en desarrollo
 - 9.b Apoyar el desarrollo de tecnologías, la investigación y la innovación nacionales en los países en desarrollo, incluso garantizando un entorno normativo propicio a la diversificación industrial y la adición de valor a los productos básicos, entre otras cosas
 - 9.c Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a internet en los países menos adelantados de aquí a 2020
-

Reducción de las desigualdades en y entre los países

REDUCCION DE LAS DESIGUALDADES



-
- 10.1 Lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional
 - 10.2 Potenciar y promover la **inclusión social, económica y política de todas las personas**, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición
 - 10.3 Garantizar la **igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados**, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto
 - 10.4 Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad
 - 10.5 Mejorar la reglamentación y vigilancia de las instituciones y los mercados financieros mundiales y fortalecer la aplicación de esos reglamentos
 - 10.6 Asegurar una mayor representación e intervención de los países en desarrollo en las decisiones adoptadas por las instituciones económicas y financieras internacionales para aumentar la eficacia, fiabilidad, rendición de cuentas y legitimidad de esas instituciones
 - 10.7 Facilitar la **migración y la movilidad** ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas
 - 10.A Aplicar el principio del trato especial y diferenciado para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, de conformidad con los acuerdos de la organización mundial del comercio
 - 10.B Fomentar la asistencia oficial para el desarrollo y las corrientes financieras, incluida la inversión extranjera directa, para los estados con mayores necesidades, en particular los países menos adelantados, los países africanos, los pequeños estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus planes y programas nacionales
 - 10.C Reducir a menos del 3% los costos de transacción de las remesas de los migrantes y eliminar los corredores de remesas con un costo superior al 5%
-

Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles

CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES



-
- 11.1** Asegurar el **acceso** de todas las personas a **viviendas** y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales
- 11.2** Proporcionar acceso a **sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles** para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad
- 11.3** Aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países
- 11.4** Redoblar los esfuerzos **para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural** del mundo
- 11.5** Reducir significativamente el número de muertes causadas por los **desastres**, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad
- 11.6** Reducir el impacto ambiental negativo per capita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo
- 11.7** Proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad
- 11.A** Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional
- 11.B** Aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el marco de sendai para la reducción del riesgo de desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles
- 11.C** Proporcionar apoyo a los países menos adelantados, incluso mediante asistencia financiera y técnica, para que puedan construir edificios sostenibles y resilientes utilizando materiales locales
-

Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles

PRODUCCION Y CONSUMO RESPONSABLES



-
- 12.1 Aplicar el marco decenal de programas sobre modalidades de **consumo y producción sostenibles**, con la participación de todos los países y bajo el liderazgo de los países desarrollados, teniendo en cuenta el grado de desarrollo y las capacidades de los países en desarrollo
 - 12.2 Lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales
 - 12.3 Reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per capita mundial en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha
 - 12.4 Lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente
 - 12.5 Reducir considerablemente la **generación de desechos** mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización
 - 12.6 Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes
 - 12.7 Promover prácticas de adquisición pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales
 - 12.8 Asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza
 - 12.A Ayudar a los países en desarrollo a fortalecer su capacidad científica y tecnológica para avanzar hacia modalidades de consumo y producción más sostenibles
 - 12.B Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales
 - 12.C Racionalizar los subsidios ineficientes a los combustibles fósiles que fomentan el consumo antieconómico eliminando las distorsiones del mercado, de acuerdo con las circunstancias nacionales, incluso mediante la reestructuración de los sistemas tributarios y la eliminación gradual de los subsidios perjudiciales, cuando existan, para reflejar su impacto ambiental, teniendo plenamente en cuenta las necesidades y condiciones específicas de los países en desarrollo y minimizando los posibles efectos adversos en su desarrollo, de manera que se proteja a los pobres y a las comunidades afectadas
-

Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos

ACCION POR EL CLIMA



-
- 13.1** Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países
 - 13.2** Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales
 - 13.3** Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana
 - 13.A** Cumplir el compromiso de los países desarrollados que son partes en la convención marco de las naciones unidas sobre el cambio climático de lograr para el año 2020 el objetivo de movilizar conjuntamente 100.000 millones de dólares anuales procedentes de todas las fuentes a fin de atender las necesidades de los países en desarrollo respecto de la adopción de medidas concretas de mitigación y la transparencia de su aplicación, y poner en pleno funcionamiento el fondo verde para el clima capitalizándolo lo antes posible
 - 13.B** Promover mecanismos para aumentar la capacidad para la planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático en los países menos adelantados y los pequeños estados insulares en desarrollo, haciendo particular hincapié en las mujeres, los jóvenes y las comunidades locales y marginadas
-



Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, mareas y recursos marinos

VIDA SUBMARINA



-
- 14.1 Prevenir y reducir significativamente la contaminación marina de todo tipo, en particular la producida por actividades realizadas en tierra, incluidos los detritos marinos y la polución por nutrientes
 - 14.2 Gestionar y proteger sosteniblemente los ecosistemas marinos y costeros para evitar efectos adversos importantes, incluso fortaleciendo su resiliencia, y adoptar medidas para restaurarlos a fin de restablecer la salud y la productividad de los océanos
 - 14.3 Minimizar y abordar los efectos de la acidificación de los océanos, incluso mediante una mayor cooperación científica a todos los niveles
 - 14.4 De aquí a 2020, reglamentar eficazmente la explotación pesquera y poner fin a la pesca excesiva, la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y las prácticas pesqueras destructivas, y aplicar planes de gestión con fundamento científico a fin de restablecer las poblaciones de peces en el plazo más breve posible, al menos alcanzando niveles que puedan producir el máximo rendimiento sostenible de acuerdo con sus características biológicas
 - 14.5 De aquí a 2020, conservar al menos el 10% de las zonas costeras y marinas, de conformidad con las leyes nacionales y el derecho internacional y sobre la base de la mejor información científica disponible
 - 14.6 Prohibir ciertas formas de subvenciones a la pesca que contribuyen a la sobrecapacidad y la pesca excesiva, eliminar las subvenciones que contribuyen a la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y abstenerse de introducir nuevas subvenciones de esa índole, reconociendo que la negociación sobre las subvenciones a la pesca en el marco de la organización mundial del comercio debe incluir un trato especial y diferenciado, apropiado y efectivo para los países en desarrollo y los países menos adelantados
 - 14.7 Aumentar los beneficios económicos que los pequeños estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados obtienen del uso sostenible de los recursos marinos, en particular mediante la gestión sostenible de la pesca, la acuicultura y el turismo
 - 14.a Aumentar los conocimientos científicos, desarrollar la capacidad de investigación y transferir tecnología marina, teniendo en cuenta los criterios y directrices para la transferencia de tecnología marina de la comisión oceanográfica intergubernamental, a fin de mejorar la salud de los océanos y potenciar la contribución de la biodiversidad marina al desarrollo de los países en desarrollo, en particular los pequeños estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados
 - 14.b Facilitar el acceso de los pescadores artesanales a los recursos marinos y los mercados
 - 14.c Mejorar la conservación y el uso sostenible de los océanos y sus recursos aplicando el derecho internacional reflejado en la convención de las naciones unidas sobre el derecho del mar, que constituye el marco jurídico para la conservación y la utilización sostenible de los océanos y sus recursos, como se recuerda en el párrafo 158 del documento “el futuro que queremos”
-

Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, detener la pérdida de biodiversidad

VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES



-
- 15.1 Velar por la **conservación**, el restablecimiento y el uso sostenible de **los ecosistemas terrestres** y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales
 - 15.2 Promover la **gestión sostenible** de todos los tipos de **bosques**, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel mundial
 - 15.3 Luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con una degradación neutra del suelo
 - 15.4 Velar por la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible
 - 15.5 Adoptar medidas urgentes y significativas para **reducir la degradación de los hábitats naturales**, detener la pérdida de la diversidad biológica y, para 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción
 - 15.6 Promover la participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y promover el acceso adecuado a esos recursos, como se ha convenido internacionalmente
 - 15.7 Adoptar medidas urgentes para poner fin a la **caza furtiva** y el tráfico de especies protegidas de flora y fauna y abordar la demanda y la oferta ilegales de productos silvestres
 - 15.8 Adoptar medidas para prevenir la introducción de especies exóticas invasoras y reducir de forma significativa sus efectos en los ecosistemas terrestres y acuáticos y controlar o erradicar las especies prioritarias
 - 15.9 Integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad
 - 15.a Movilizar y aumentar de manera significativa los recursos financieros procedentes de todas las fuentes para conservar y utilizar de forma sostenible la diversidad biológica y los ecosistemas
 - 15.b Movilizar un volumen apreciable de recursos procedentes de todas las fuentes y a todos los niveles para financiar la gestión forestal sostenible y proporcionar incentivos adecuados a los países en desarrollo para que promuevan dicha gestión, en particular con miras a la conservación y la reforestación
 - 15.c Aumentar el apoyo mundial a la lucha contra la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas, en particular aumentando la capacidad de las comunidades locales para promover oportunidades de subsistencia sostenibles
-

Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas

PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDAS

•••

-
- 16.1 Reducir significativamente **todas las formas de violencia** y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo
 - 16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños
 - 16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos
 - 16.4 Reducir significativamente las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de los activos robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada
 - 16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas
 - 16.6 Crear a todos los niveles **instituciones eficaces y transparentes** que rindan cuentas
 - 16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, **participativas** y representativas que respondan a las necesidades
 - 16.8 Ampliar y fortalecer la participación de los países en desarrollo en las instituciones de gobernanza mundial
 - 16.9 Proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, en particular mediante el registro de nacimientos
 - 16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales
 - 16.a Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, para crear a todos los niveles, particularmente en los países en desarrollo, la capacidad de prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia
 - 16.b Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible
-

Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS



-
- | | |
|--------------|---|
| 17.1 | Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole |
| 17.2 | Velar por que los países desarrollados cumplan plenamente sus compromisos en relación con la asistencia oficial para el desarrollo, incluido el compromiso de numerosos países desarrollados de alcanzar el objetivo de destinar el 0,7% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países en desarrollo y entre el 0,15% y el 0,20% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados; se alienta a los proveedores de asistencia oficial para el desarrollo a que consideren la posibilidad de fijar una meta para destinar al menos el 0,20% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados |
| 17.3 | Movilizar recursos financieros adicionales de múltiples fuentes para los países en desarrollo |
| 17.4 | Ayudar a los países en desarrollo a lograr la sostenibilidad de la deuda a largo plazo con políticas coordinadas orientadas a fomentar la financiación, el alivio y la reestructuración de la deuda, según proceda, y hacer frente a la deuda externa de los países pobres muy endeudados a fin de reducir el endeudamiento excesivo |
| 17.5 | Adoptar y aplicar sistemas de promoción de las inversiones en favor de los países menos adelantados |
| 17.6 | Mejorar la cooperación regional e internacional norte-sur, sur-sur y triangular en materia de ciencia, tecnología e innovación y el acceso a estas, y aumentar el intercambio de conocimientos en condiciones mutuamente convenidas, incluso mejorando la coordinación entre los mecanismos existentes, en particular a nivel de las naciones unidas, y mediante un mecanismo mundial de facilitación de la tecnología |
| 17.7 | Promover el desarrollo de tecnologías ecológicamente racionales y su transferencia, divulgación y difusión a los países en desarrollo en condiciones favorables, incluso en condiciones concesionarias y preferenciales, según lo convenido de mutuo acuerdo |
| 17.8 | Poner en pleno funcionamiento, a más tardar en 2017, el banco de tecnología y el mecanismo de apoyo a la creación de capacidad en materia de ciencia, tecnología e innovación para los países menos adelantados y aumentar la utilización de tecnologías instrumentales, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones |
| 17.9 | Aumentar el apoyo internacional para realizar actividades de creación de capacidad eficaces y específicas en los países en desarrollo a fin de respaldar los planes nacionales de implementación de todos los objetivos de desarrollo sostenible, incluso mediante la cooperación norte-sur, sur-sur y triangular |
| 17.10 | Promover un sistema de comercio multilateral universal, basado en normas, abierto, no discriminatorio y equitativo en el marco de la organización mundial del comercio, incluso mediante la conclusión de las negociaciones en el marco del programa de doha para el desarrollo |
| 17.11 | Aumentar significativamente las exportaciones de los países en desarrollo, en particular con miras a duplicar la participación de los países menos adelantados en las exportaciones mundiales de aquí a 2020 |
| 17.12 | Lograr la consecución oportuna del acceso a los mercados libre de derechos y contingentes de manera duradera para todos los países menos adelantados, conforme a las decisiones de la organización mundial del comercio, incluso velando por que las normas de origen preferenciales aplicables a las importaciones de los países menos adelantados sean transparentes y sencillas y contribuyan a facilitar el acceso a los mercados |
-

Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS



-
- 17.13** Aumentar la estabilidad macroeconómica mundial, incluso mediante la coordinación y coherencia de las políticas
 - 17.14** Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible
 - 17.15** Respetar el margen normativo y el liderazgo de cada país para establecer y aplicar políticas de erradicación de la pobreza y desarrollo sostenible
 - 17.16** Mejorar la alianza mundial para el desarrollo sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los **objetivos de desarrollo sostenible** en todos los países, particularmente los **países en desarrollo**
 - 17.17** Fomentar y promover la constitución de **alianzas** eficaces en las esferas pública, **público-privada** y de la **sociedad civil**, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas
 - 17.18** Mejorar el apoyo a la creación de capacidad prestado a los países en desarrollo, incluidos los países menos adelantados y los pequeños estados insulares en desarrollo, para aumentar significativamente la disponibilidad de datos oportunos, fiables y de gran calidad desglosados por ingresos, sexo, edad, raza, origen étnico, estatus migratorio, discapacidad, ubicación geográfica y otras características pertinentes en los contextos nacionales
 - 17.19** Aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores
Que permitan medir los progresos en materia de desarrollo sostenible y complementen el producto interno bruto, y apoyar la creación de capacidad estadística en los países en desarrollo
-



ANEXOS II: Agenda Canarias 2030

ALINEACIÓN CON LÍNEAS PRESUPUESTARIAS, EJERCICIO 2022



DIMENSIÓN 1: PERSONAS



RETO REGIÓN 1: ERRADICAR LA POBREZA Y REDUCIR LAS DESIGUALDADES SOCIALES

1.1 Pobreza y desigualdad: unos servicios sociales adaptados a las necesidades del siglo XXI

1.2 Transición hacia un nuevo modelo de cuidados y atención a la dependencia

1.3 Protección a la infancia y a las familias

1.4 Acceso a la vivienda

1.5 Igualdad en la diversidad

1.6 Enfoque comunitario



DIMENSIÓN 1: PERSONAS



RETO REGIÓN 2: ACABAR CON LA BRECHA DE GÉNERO Y CON LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

2.1 Educar para la igualdad y cerrar la brecha de género

2.2 Luchar contra la violencia de género

RETO REGIÓN 3: AFRONTAR LAS LIMITACIONES DE ALCANCE Y DEFICIENCIAS EN EL FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS EN CANARIAS

3.1 Educación

3.2 Salud



DIMENSIÓN 2: PLANETA



RETO REGIÓN 4: HACER FRENTE A LA EMERGENCIA CLIMÁTICA Y AMBIENTAL

- 4.1 Un mayor nivel de ambición climática para 2030
- 4.2 Suministro de energía limpia, asequible y segura.
- 4.3 Economía circular, uso eficiente de la energía, del agua y otros recursos en los sectores productivos
- 4.4 Hacia una contaminación 0 en un entorno sin sustancias tóxicas
- 4.5 Preservación y restablecimiento de los ecosistemas y la biodiversidad
- 4.6 Gestión integrada del territorio



DIMENSIÓN 3: PROSPERIDAD

RETO REGIÓN 5: SUPERAR LAS DEFICIENCIAS ESTRUCTURALES DEL MODELO ECONÓMICO DE CANARIAS

- 5.1 Competitividad territorial sostenible y productividad
- 5.2 Especialización y diversificación inteligentes
- 5.3 Transformación digital
- 5.4 Ciencia, innovación y emprendimiento
- 5.5 Internacionalización sostenible
- 5.6 Una economía que respeta los límites del planeta
- 5.7 Infraestructuras bien dimensionadas, sostenibles y resilientes
- 5.8 Las empresas, agentes del cambio
- 5.9 Nuevas economías y emprendimientos de carácter cooperativo y vinculados a la economía de impacto



DIMENSIÓN 3: PROSPERIDAD

RETO REGIÓN 6: LUCHA CONTRA EL DESEMPLEO, LA PRECARIEDAD E INESTABILIDAD DEL MERCADO LABORAL CANARIO

- 6.1 Favorecer la creación de empleo decente
 - 6.2 Mejorar la formación y la recualificación de la población activa
 - 6.3 Fomentar la participación laboral entre las personas jóvenes y la atracción de talento
-

RETO REGIÓN 7: AFRONTAR LOS RETOS DEMOGRÁFICOS Y TERRITORIALES DE CANARIAS

- 7.1 Agenda Urbana y movilidad sostenible
 - 7.2 Revitalizar el medio rural
 - 7.3 Envejecimiento activo con acento comunitario y economía plateada
-



DIMENSIÓN 4: GOBERNANZA PÚBLICA



RETO REGIÓN 8: AFRONTAR LAS DEBILIDADES DE NUESTRO MARCO INSTITUCIONAL Y LAS INEFICIENCIAS DE DISEÑO Y FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

- 8.1 Un marco institucional y competencial a favor del desarrollo sostenible
- 8.2 Gobierno abierto: Datos abiertos, transparencia, participación, integridad y rendición de cuentas
- 8.3 Una gobernanza pública entroncada con la realidad local
- 8.4 Gobierno del dato: Gestión pública basada en datos y evaluación de políticas públicas
- 8.5 Transformación de la AA. PP.
- 8.6 Innovación pública
- 8.7 Coherencia de las Políticas para el Desarrollo Sostenible
- 8.8 Alineamiento estratégico y memoria de impacto en los ODS
- 8.9 Compra Pública Sostenible
- 8.10 Financiación y fiscalidad para la sostenibilidad
- 8.11 Lucha contra la corrupción, la evasión y el fraude fiscales, y la economía sumergida
- 8.12 Poner fin a la injusticia global y a las amenazas a los derechos humanos, los principios democráticos y a la sostenibilidad del planeta



DIMENSIÓN 5: CULTURA



RETO REGIÓN 9: RESALTAR LA RELEVANCIA DEL ECOSISTEMA CULTURAL EN LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO SOSTENIBLE

-
- 9.1 Garantizar los derechos culturales como elemento de construcción de una ciudadanía cultural para el desarrollo sostenible en sociedades inclusivas
 - 9.2 Construcción y diseño de políticas culturales encaminadas a la consecución del desarrollo sostenible
 - 9.3 La vida cultural en común e institucionalidad cultural como forma de gobernanza
 - 9.4 Valoración y visibilización de las aportaciones e impactos del ecosistema cultural en el desarrollo sostenible
 - 9.5 El sistema cultural en los compromisos globales y la multilateralidad
 - 9.6 La economía creativa como motor del desarrollo sostenible
-